



## **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

Estados financieros correspondientes  
al ejercicio económico finalizado  
el 31 de diciembre de 2019  
(presentados en forma comparativa)

## **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

### **ÍNDICE**

#### Memoria

Estados financieros consolidados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

Estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Estado consolidado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Estados financieros separados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

Estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Estado separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Estado separado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Reseña informativa consolidada al 31 de diciembre de 2019 (expresada en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

Información adicional a las notas a los estados financieros, requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 (expresada en moneda homogénea - en miles de pesos)

Informe de los Auditores Independientes (sobre estados financieros consolidados)

Informe de los Auditores Independientes (sobre estados financieros separados)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria)

Domicilio legal: Esmeralda 1320 7º Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Inversión en valores mobiliarios

Fecha de inscripción en el Registro Público  
de Comercio: 7 de junio de 1927

Última modificación del Estatuto: 21 de noviembre de 2018

Fecha de terminación del contrato social: 27 de julio de 2064

Información sobre sociedades: Ver notas 5.5 y 16 a los estados financieros  
consolidados y notas 5.5 y 7 a los estados  
financieros separados

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 93  
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2019**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(presentados en forma comparativa)  
(expresados en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

(en miles de pesos - nota 12 a los estados financieros consolidados  
y nota 10 a los estados financieros separados)

	Autorizado a realizar oferta pública, suscripto e integrado	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$1(en circulación)	2.518.569	1.481.511
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$1 (en cartera)	28.553	28.553
<b>Total</b>	<b><u>2.547.122</u></b>	<b><u>1.510.064</u></b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL** (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**CONSOLIDADOS**

**Correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2019  
(presentados en forma comparativa)**

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (expresado en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

	Notas	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos intangibles		454.087	488.293
Propiedad, planta y equipo	6	15.070.189	12.661.147
Inversiones	7	6.795.470	5.558.857
Llave de negocio	5.5.a (5)	772.475	-
Inventarios	8	295.794	228.280
Impuesto diferido	23.a)	10.308	10.573
Créditos con partes relacionadas	16.a)	3.749	498.366
Otros créditos	9	260.950	1.622.183
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>23.663.022</b>	<b>21.067.699</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios	8	1.318.092	1.327.455
Créditos con partes relacionadas	16.a)	209.518	7.376
Otros créditos	9	2.046.449	338.373
Cuentas comerciales por cobrar	10	1.717.027	1.521.401
Inversiones	7	158.414	69.866
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	901.089	3.158.295
<b>Subtotal</b>		<b>6.350.589</b>	<b>6.422.766</b>
Activos mantenidos para la venta	5.6	39.162	60.244
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>6.389.751</b>	<b>6.483.010</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			
		<b>30.052.773</b>	<b>27.550.709</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>			
Aportes de los propietarios		13.660.442	12.233.213
Reservas y Otros		2.946.403	2.694.064
Resultados acumulados - incluye resultado del ejercicio		1.253.859	2.196.751
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		17.860.704	17.124.028
Participaciones no controladoras		1.190.432	1.787
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>19.051.136</b>	<b>17.125.815</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos	13	589.821	814.735
Cuentas por pagar	14	231.043	325.100
Remuneraciones y cargas sociales	17	1.150	2.249
Impuestos a pagar	15	8.190	61.371
Impuesto diferido	23.a)	3.086.661	2.367.639
Deudas con Partes Relacionadas	16.a)	660.239	-
Otras deudas	18	723.327	848.186
Pasivo por arrendamientos	24	6.988	-
Bono deuda concursal Parque de la Costa S.A.		388.598	333.949
Provisión para contingencias		50.057	47.591
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>5.746.074</b>	<b>4.800.820</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Préstamos	13	1.513.901	266.039
Cuentas por pagar	14	1.864.785	1.814.887
Anticipos de clientes		480.162	537.734
Remuneraciones y cargas sociales	17	310.379	445.552
Impuestos a pagar	15	242.924	2.021.825
Deudas con Partes Relacionadas	16.a)	359.340	-
Otras deudas	18	399.704	487.543
Pasivo por arrendamientos	24	21.634	-
Provisión para contingencias		62.734	50.494
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>5.255.563</b>	<b>5.624.074</b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b>11.001.637</b>	<b>10.424.894</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO</b>			
		<b>30.052.773</b>	<b>27.550.709</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
 se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C..**

Firmado a los efectos de su  
 identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
 Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (expresado en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

	Notas	2019	2018
<b>OPERACIONES QUE CONTINÚAN</b>			
Ingresos por ventas y servicios	19	24.550.038	7.031.218
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	20	(22.770.784)	(6.780.978)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>1.779.254</b>	<b>250.240</b>
Gastos de comercialización	21	(861.262)	(745.867)
Gastos de administración	21	(1.178.335)	(618.420)
Resultados de inversiones permanentes	22.a)	1.442.193	2.318.882
Otros egresos e ingresos netos		(84.804)	(21.867)
<b>Subtotal – ganancia</b>		<b>1.097.046</b>	<b>1.182.968</b>
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos biológicos		469	6.138
Ingresos por inversiones			
Intereses		269.806	179.702
Resultados por tenencia de inversiones corrientes y otros		89.448	(59.516)
<b>Subtotal de ingresos por inversiones</b>		<b>359.254</b>	<b>120.186</b>
Costos financieros		(221.944)	(84.605)
Diferencias de cambio		(251.997)	1.220.360
Resultado por la posición monetaria neta		516.824	735.980
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>1.499.652</b>	<b>3.181.027</b>
Impuesto a las ganancias	23.d)	(469.229)	(836.953)
<b>Ganancia neta del ejercicio correspondiente a operaciones que continúan</b>		<b>1.030.423</b>	<b>2.344.074</b>
<b>OPERACIONES DISCONTINUAS</b>			
Resultados por venta de inversiones permanentes	22.b)	-	6.555.686
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		-	<b>6.555.686</b>
Impuesto a las ganancias	23.d)	-	(1.966.706)
<b>Ganancia neta del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuas</b>		-	<b>4.588.980</b>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>1.030.423</b>	<b>6.933.054</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
<b>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:</b>			
Conversión de negocios en el extranjero de asociadas		27.382	219.566
<b>Partidas que nunca serán reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:</b>			
Revaluación de activos de asociadas		(145.609)	1.600.032
<b>Otro resultado integral, neto de impuesto a las ganancias</b>		<b>(118.227)</b>	<b>1.819.598</b>
<b>GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>912.196</b>	<b>8.752.652</b>
<b>Ganancias neta atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		1.058.793	6.933.583
Participaciones no controladoras		(28.370)	(529)
<b>Ganancias integral total atribuible a:</b>		<b>1.030.423</b>	<b>6.933.054</b>
Propietarios de la controladora		940.566	8.753.181
Participaciones no controladoras		(28.370)	(529)
<b>Resultado básico y diluido por acción por operaciones que continúan</b>		<b>912.196</b>	<b>8.752.652</b>
<b>Resultado básico y diluido por acción por operaciones que continúan y discontinuas</b>		<b>0,48</b>	<b>1,50</b>
<b>0,48</b>		<b>0,48</b>	<b>4,43</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidado

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C..**

Firmado a los efectos de su  
 identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
 Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

	Aportes de los propietarios						Reserva facultativa para futura distribución	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos (nota 3)	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladas	Total	
	Capital Emitido	Acciones en cartera	Ajuste de Capital	Capital emitido total	Costo de acciones propias	Reserva legal										
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.481.511</b>	<b>28.553</b>	<b>10.723.149</b>	<b>12.233.213</b>	<b>(208.592)</b>	<b>170.972</b>	<b>60.995</b>	<b>946.530</b>	<b>(146.713)</b>	<b>1.600.032</b>	<b>270.840</b>	<b>2.196.751</b>	<b>17.124.028</b>	<b>1.787</b>	<b>17.125.815</b>	
<b>Decisiones según Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2019:</b>																
- Constitución de reserva legal	-	-	-	-	-	-	346.678	-	-	-	-	-	(346.678)	-	-	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	218.953	-	-	-	-	-	(218.953)	-	-	-
- Dividendos en acciones	1.037.058	-	390.171	1.427.229	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.427.229)	-	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(203.890)	(203.890)	-	(203.890)
Desafectación de reserva por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(195.065)	-	195.065	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.058.793	1.058.793	(28.370)	1.030.423
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(145.609)	27.382	-	(118.227)	-	(118.227)	-
Participación no controladora por adquisición de LWAMSA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.217.015	1.217.015	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.518.569</b>	<b>28.553</b>	<b>11.113.320</b>	<b>13.660.442</b>	<b>(208.592)</b>	<b>517.650</b>	<b>279.948</b>	<b>946.530</b>	<b>(146.713)</b>	<b>1.259.358</b>	<b>298.222</b>	<b>1.253.859</b>	<b>17.860.704</b>	<b>1.190.432</b>	<b>19.051.136</b>	

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C..**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

Aportes de los propietarios

	Capital	Acciones	Ajuste de Capital	Capital emitido total	Costo de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos (nota 3)	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladas	Total
	Emitido	en cartera													
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.583.020</b>	<b>81</b>	<b>10.775.398</b>	<b>12.358.499</b>		<b>170.972</b>	<b>60.995</b>	<b>946.530</b>	<b>(146.713)</b>		<b>51.274</b>	<b>(4.824.532)</b>	<b>8.617.025</b>	<b>2.316</b>	<b>8.619.341</b>
Reducción de capital (nota 2.d)	(73.037)	-	(52.249)	(125.286)	-	-	-	-	-	-	-	87.700	(37.586)	-	(37.586)
Compra de acciones propias (nota 12)	(28.472)	28.472	-	-	(208.592)	-	-	-	-	-	-	-	(208.592)	-	(208.592)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.933.583	6.933.583	(529)	6.933.054
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.600.032	219.566	-	1.819.598	-	1.819.598
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.481.511</b>	<b>28.553</b>	<b>10.723.149</b>	<b>12.233.213</b>	<b>(208.592)</b>	<b>170.972</b>	<b>60.995</b>	<b>946.530</b>	<b>(146.713)</b>	<b>1.600.032</b>	<b>270.840</b>	<b>2.196.751</b>	<b>17.124.028</b>	<b>1.787</b>	<b>17.125.815</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C..**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (expresado en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
Ganancia neta del ejercicio	1.030.423	6.933.054
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias	469.229	2.803.659
Depreciaciones y amortizaciones	825.280	537.464
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipo	28.871	23.429
Resultado por cambios en el valor razonable de activos biológicos	(469)	(6.138)
Ingresos por inversiones, costos financieros y diferencias de cambio	114.687	(495.342)
Resultado por la posición monetaria neta	(516.824)	(735.980)
Resultados de inversiones permanentes	(1.442.193)	(2.318.882)
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	(4.641)	-
Resultado por venta de inversiones permanentes	-	(6.555.686)
Cargo (recupero) neto de provisiones	66.020	(2.351)
Otros ingresos y egresos netos	105.886	21.344
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Cuentas por cobrar	(644.242)	134.250
Otros créditos	(886.216)	42.167
Inventarios	57.048	(338.611)
Cuentas por pagar	396.570	232.302
Remuneraciones y cargas sociales	4.820	(31.053)
Deudas fiscales	147.220	(17.777)
Otras deudas	212.136	59.385
Utilización de previsiones	(12.167)	-
Pago de impuesto a las ganancias	(1.562.468)	-
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas</b>	<b>(1.611.030)</b>	<b>285.234</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>		
Aumento de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(601.962)	(756.028)
Cobros por ventas de propiedad, planta y equipo	10.633	591
Pagos por adquisición de inversiones corrientes	(154.077)	(63.554)
Pagos por adquisición de subsidiaria (1)	(22.635)	(1.254.549)
Cobro de dividendos	69.207	-
Cobro por ventas de inversiones permanentes	34.071	5.904.691
Préstamos otorgados	-	(1.856.943)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión</b>	<b>(664.763)</b>	<b>1.974.208</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>		
Préstamos recibidos	524.620	-
Préstamos cancelados	(678.582)	(252.593)
Pago por adquisición de subsidiarias e intereses pagados	(232.710)	(71.287)
Pago de dividendos en efectivo	(203.890)	-
Pago por compra de acciones propias	-	(208.592)
Pasivos por arrendamientos	(17.860)	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(608.422)</b>	<b>(532.472)</b>
<b>(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>(2.884.215)</b>	<b>1.726.970</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>3.158.295</b>	<b>52.474</b>
Aumento de efectivo y equivalentes por consolidación	536.937	366.452
Disminución de efectivo y equivalentes por desconsolidación	-	(569)
Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		
mantenidos en moneda extranjera	137.648	1.038.773
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(47.576)	(25.805)
Efectos de la variación sobre el efectivo	(2.884.215)	1.726.970
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>901.089</b>	<b>3.158.295</b>

(1)Se expone neto por la adquisición de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. mediante la compensación de un crédito con Sierras de Mazán S.A.U. por la suma de 1.046.508 y deuda por la suma de 941.719.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C..**

Firmado a los efectos de su  
 identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
 Presidente

## **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

## **1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7º Piso “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de petróleo y sus derivados, entretenimiento, inmobiliario y construcción.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), adicionalmente, SCP también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

## **2. CONCLUSIÓN DEL CONCURSO DE ACREDITORES DE LA SOCIEDAD**

a) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, emitió una resolución de fecha 5 de octubre de 2012, declarando la conclusión del concurso de la Sociedad en los términos del art. 59, primer párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras.

Dicho Juzgado, con fecha 21 de septiembre de 2012, había resuelto la homologación del acuerdo preventivo de la Sociedad, se fijaron honorarios concursales, se determinó la constitución del comité de control definitivo que actuará como controlador del acuerdo y se mantiene la inhibición general de bienes de SCP durante la etapa de cumplimiento del acuerdo.

b) Con fecha 10 de mayo de 2017 el Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 36, en los autos "Sociedad Comercial del Plata S.A. s/ Concurso Preventivo" dictó resolución por la cual se declaró cumplido el acuerdo preventivo de la Sociedad, en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. De esta manera, se concluye y cierra el proceso concursal de la Sociedad.

c) Con fecha 12 de octubre de 2017, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió: i) que se habilite el canje de acciones para el registro como accionistas de los ex acreedores concursales de la Sociedad hasta el 17 de enero de 2018 a las 17.00 horas, fecha a partir de la cual la Sociedad deberá rechazar la registración de ex acreedores concursales como accionistas, ii) instruir al Directorio para que comunique a Capital Markets Argentina S.A., en su carácter de Agente de Canje, que el procedimiento para solicitar el registro como accionistas finalizará en la fecha mencionada. Asimismo, se resolvió que vencido dicho plazo, se proceda a la cancelación de todas las acciones que no hubieran sido canjeadas al cierre de la jornada del 17 de enero de 2018, delegándose en el Directorio la realización de todas las acciones necesarias a efectos de ejecutar la cancelación de dichas acciones. Consecuentemente con lo anterior, se resolvió la reducción del capital social en la suma que resulte necesaria a efectos de la cancelación de la totalidad de las acciones no canjeadas al 17 de enero de 2018.

Asimismo, los accionistas aprobaron la modificación del valor nominal de las acciones en circulación y consecuente reforma del artículo quinto del estatuto social. El Valor Nominal de las acciones en circulación pasa a ser de \$1 (un) peso por acción. La mencionada reforma fue autorizada por la CNV el 21 de noviembre de 2018.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

- d) Acorde a lo mencionado anteriormente, el 17 de enero de 2018 finalizó el período para solicitar el registro como accionistas, y en virtud de lo informado por Capital Markets Argentina S.A. el total de acciones que quedaron sin canjear asciende a 7.303.713 acciones de VN \$10 equivalentes a \$73.037.130. En razón de ello, el Directorio de la Sociedad en su reunión del 29 de enero de 2018 resolvió: i) cancelar 7.303.713 acciones ordinarias escriturales de \$10 valor nominal cada una; reducir el capital social en la suma de \$73.037.130, pasando a ser el capital social de \$1.583.101.470 a \$1.510.064.340 y (iii) autorizar a los apoderados de la Sociedad para que procedan a suscribir toda la documentación que fuera necesaria a efectos de obtener las aprobaciones pertinentes por parte de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y la CNV para la cancelación de la oferta pública de las acciones y la inscripción de la reducción del capital social, conforme lo resuelto.

Con fecha 26 de septiembre de 2018, la mencionada reducción fue aprobada por la CNV y posteriormente, con fecha 9 de octubre de 2018, fue inscripta ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”).

### **3. INFORMACIÓN DE COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (SOCIEDAD VINCULADA)**

- a) Con fecha 1 de agosto de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”) aprobó la distribución de dividendos por 152.227, equivalentes a U\$S 4,5 millones, de los cuales U\$S 1,35 millones corresponden al 30% de la participación de la Sociedad en CGC. Dicho importe fue utilizado para cancelar prestamos financieros corrientes en moneda extranjera con la Sociedad. Por otro lado, con fecha 10 de abril de 2019, los accionistas de CGC resolvieron destinar las ganancias acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 de 3.731.881 (expresado en moneda de diciembre de 2018) a absorber el saldo negativo de “otros” por 317.905 (expresado en moneda de diciembre de 2018), recomponer la reserva legal por 294.677 (expresado en moneda de diciembre de 2018) a fin de alcanzar el monto correspondiente al 20% de las cuentas capital social y ajuste integral al capital y el saldo a incrementar la reserva facultativa para mantenimiento de capital de trabajo y futuras distribuciones de dividendos por 3.119.299 (expresado en moneda de diciembre de 2018). Asimismo, los accionistas resolvieron desafectar parcialmente dicha reserva facultativa para mantenimiento de capital de trabajo y futuras distribuciones de dividendo por la suma de 173.400 (expresado en moneda de la puesta a disposición del dividendo) equivalentes a U\$S 4.000.000 (dólares estadounidenses cuatro millones), y que CGC pueda distribuir dicha suma a sus accionistas cuando lo determine el Directorio, dentro de las posibilidades de caja de CGC. Con fecha 3 de julio de 2019, se cobraron dividendos por U\$S 1.200.000 (dólares estadounidenses un millón doscientos mil) correspondientes a la participación del 30% de SCP en CGC, los cuales fueron utilizados para cancelar parte de un saldo expuesto en préstamos.
- b) Adopción del modelo de Revaluación en el negocio del “Midstream” de CGC a partir del 30 de septiembre de 2018

Con fecha efectiva 30 de septiembre de 2018 el Directorio de CGC decidió utilizar, dentro de los dos modelos previstos en la NIC 16 (“Propiedad, planta y equipo”), el “modelo de revaluación” para la valuación de sus activos esenciales que comprenden el sistema de Gasoducto, los que incluyen Gasoductos, Terrenos y Plantas compresoras. El cambio de criterio de valuación del “modelo de costo” al “modelo de revaluación” se aplica en forma prospectiva de acuerdo con la NIC 8 (“Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores”).

Este cambio de política contable permite valuar los activos sujetos a revaluación a su valor razonable y de esta forma brindar información más fiable en el estado de situación financiera. Asimismo, se ha determinado que este grupo de activos constituye una categoría de activos según NIIF 13

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

considerando la naturaleza, características y riesgos inherentes.

Para la aplicación de dicho modelo, las compañías asociadas utilizan los servicios de expertos independientes, los cuales fueron compartidos al Directorio de CGC, el cual aprobó dichos revalúos y utilización de expertos en base a atributos como el conocimiento del mercado, la reputación y la independencia. Asimismo, el Directorio es quien decide, luego de discusiones con los expertos y compañías asociadas, los métodos de valoración y, en caso de corresponder, los datos de entrada que se utilizarán en cada caso. Este procedimiento se debe monitorear continuamente a fin de que los saldos contables no difieran significativamente del valor razonable de estos activos.

Para medir el valor razonable de los Activos sujetos a Revaluación, se utiliza como técnica de valoración el “enfoque del ingreso” establecido en la NIIF 13 (“Medición del valor razonable”). CGC utiliza un modelo de flujo de fondos descontados elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor razonable: (i) volúmenes de transporte contratados en firme y volúmenes de transporte vendidos bajo la modalidad de transporte interrumpible; (ii) tarifas de transporte de gas; (iii) gastos de operación y mantenimiento; (iv) inversiones necesarias para mantenimiento del sistema de Gasoducto en operaciones; (v) tasa de descuento ponderada; y (vi) variables macroeconómicas, tales como la tasa de inflación, la tasa de devaluación, etc. Dicho método de valuación ha sido clasificado según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 3. El resultado de la variación del valor razonable, se expone en “Otros resultados integrales”, salvo en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso el incremento se reconoce en los resultados. Por otro lado, al momento de la venta del activo revaluado, cualquier Reserva por revaluación de activos relacionada con ese activo se transfiere a los Resultados no asignados.

El impacto de la aplicación de la revaluación en otros resultados integrales de SCP asciende a 145.609 (pérdida) y 1.600.032 (ganancia) en 2019 y 2018, respectivamente.

c) Programa de Obligaciones Negociables Internacional

Se emitieron y liquidaron con fecha 7 de noviembre de 2016 Obligaciones Negociables Clase A por US\$ 300.000.000, que devengan intereses a la tasa fija nominal anual de 9,5% y tienen vencimiento el 7 de noviembre de 2021. Los intereses se pagan en forma semestral, con fecha 7 de mayo y 7 de noviembre.

De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la emisión de las presentes obligaciones negociables bajo el programa internacional, CGC, deberá cumplir con ciertas restricciones vinculadas a endeudamiento, pagos restringidos (incluyendo dividendos), constitución de gravámenes, entre otras. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han incumplido las restricciones acordadas.

d) Cancelación préstamo Sindicado por US\$ 72 millones suscripto con fecha 20 de febrero de 2017

Con fecha 21 de febrero de 2019 se canceló la última cuota de capital del préstamo que se había tomado el 20 de febrero de 2017, con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., como agente administrativo, por un importe de US\$ 72 millones, a una tasa de interés fija del 6,25% anual.

e) Emisión de Obligaciones Negociables Clase 10

Con fecha 12 de enero de 2018 se emitieron y liquidaron Obligaciones Negociables Clase “10” a tasa fija del 9,7% nominal anual por valor de US\$ 100 millones.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Con fecha 10 de septiembre de 2018, 7 de mayo, 12 de julio, 10 de septiembre y 20 de septiembre de 2019, se amortizaron anticipadamente US\$ 20.222,5, US\$ 5.041,6, US\$ 10.849,4, US\$ 4.360,0 y US\$ 15.640,0 de capital de las ONs Clase 10, a los fines que se cumplan las obligaciones contenidas bajo los términos y condiciones de su emisión.

Las ONs Clase 10 son sin recurso contra CGC y con Garantía. Son sin recurso porque la única fuente de pago será los fondos que se obtengan como resultado de (i) el pago de dividendos y/u otras distribuciones bajo las acciones de Gasinvest S.A., Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A. y Gasoducto Gasandes S.A. de propiedad de la compañía (“las acciones afectadas”), y/o (ii) la venta y/o subasta pública de dichas acciones (“Fondos Disponibles”). En caso que en cualquier fecha de pago de intereses, no existan Fondos Disponibles suficientes para cancelar la totalidad o parte de los montos de intereses compensatorios adeudados, el exceso respecto de los Fondos Disponibles que existan, será automáticamente capitalizado en dicha Fecha de Pago de Intereses. La obligación de la Compañía respecto de los pagos que deban realizarse bajo las ONs se limitará exclusivamente a destinar los Fondos Disponibles al pago de los montos de capital, intereses y demás conceptos adeudados bajo las ONs, no asumiendo la Compañía responsabilidad alguna en caso de que por cualquier motivo dichos Fondos Disponibles sean insuficientes.

A fin de garantizar que los Fondos Disponibles serán exclusivamente destinados al pago de los montos de capital, intereses y demás conceptos adeudados bajo las ONs, con fecha 27 de diciembre de 2017, la Compañía celebró con el Agente de Garantía (Banco de Valores S.A.) para beneficio de los tenedores de obligaciones negociables: (i) un contrato de prenda de acciones sobre las Acciones Gasinvest; y (ii) un contrato de fideicomiso, cuyo activo fideicomitido serán los Fondos Disponibles, los cuales serán utilizados por el fiduciario para realizar los pagos de capital, intereses y demás conceptos bajo las ONs. Las Acciones de Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A. y Gasoducto Gasandes S.A. (Chile) no estarán prendadas bajo el Contrato de Prenda ni bajo ningún otro documento.

De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la emisión de las presentes ONs bajo el programa internacional, CGC, deberá cumplir con ciertas restricciones vinculadas a endeudamiento, pagos restringidos (incluyendo dividendos), constitución de gravámenes, entre otras.

Con fecha 12 de septiembre de 2019 CGC obtuvo el consentimiento de los tenedores bajo la solicitud de consentimiento, en los que se ha modificado los plazos de cancelación de intereses y de amortización de capital y las definiciones del Ratio Mínimo de Valor. Las fechas de pago de interés serán cuotas trimestrales a partir del 12 de enero de 2020. La fecha de amortización del capital se estableció en seis cuotas conforme el siguiente cronograma: - cinco cuotas de US\$ 5.000,0 con vencimiento en fecha 12 de abril de 2020, 12 de julio de 2020, 12 de octubre de 2020, 12 de enero de 2021 y 12 de abril de 2021 y una última cuota con el valor pendiente de amortización con fecha 12 de julio de 2021.

El valor residual de las ONs al 31 de diciembre de 2019 ascendió a US\$ 43.886,5. Con fecha 13 de enero de 2020 CGC amortizó anticipadamente U\$S 986,9. Luego de esta amortización el valor residual ascendió a U\$S 42.899,6.

#### f) Emisión frecuente

Con fecha 19 de julio de 2019 los Accionistas de CGC aprobaron la ampliación del monto máximo a emitir bajo el régimen de emisor frecuente de US\$ 250 millones a US\$ 500 millones. Con fecha 24 de julio de 2019, la gerencia de emisoras de la CNV autorizó a CGC a inscribirse en el registro de emisor frecuente para la oferta pública de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta US\$ 500 millones. Con fecha 25 de julio 2019 se presentó el prospecto definitivo de emisor

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

frecuente y con fecha 31 de julio de 2019 se emitió el suplemento de Obligaciones Negociables Clase 11 a ser emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente a tasa fija con vencimiento entre el quinto y décimo aniversario de la Fecha de Emisión y Liquidación, por un valor nominal de hasta US\$ 300 millones, ampliable hasta un monto máximo de US\$ 500 millones. A la fecha no se han emitido obligaciones negociables bajo este programa.

#### **4. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto N° 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, la Sociedad cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor registrado por dichos activos en los estados financieros de NTDC asciende a 171.500 y 240.265, respectivamente, y se expone dentro del rubro Otros Créditos No Corrientes.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Asimismo, consideran que la resolución de la cuestión vinculada con el crédito pendiente de cobro y la cancelación del canon adeudado se efectuarán en forma conjunta, no obstante, el Directorio de la Sociedad considera prudente exponer el crédito dentro del rubro no corriente, hasta tanto se resuelva la cuestión.

#### **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

##### **5.1. Bases de preparación**

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) e incorporadas por la CNV a su normativa.

Los presentes estados financieros consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 29.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros consolidados incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, que son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en miles de pesos.

## 5.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros consolidados ha sido del 53,83% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del 47,65% en el ejercicio precedente.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

### 5.3. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio significativas para la Sociedad

En el ejercicio corriente, la Sociedad implementó una serie de NIIF nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), y adoptadas por la FACPCE, las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2019.

- La NIIF N° 16 “Arrendamientos” reemplaza a la NIC N° 17. La nueva norma especifica cómo reconocer, medir y revelar contratos de arrendamiento en los estados financieros. La norma lleva a la mayoría de los contratos de arrendamiento en la contabilidad de los arrendatarios a un modelo único, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. La contabilidad de los arrendadores, sin embargo, se mantiene prácticamente sin cambios, conservando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Tal como lo prevé la norma, para contratos reconocidos como arrendamientos durante la vigencia de la NIC N° 17, la Sociedad utilizó la aplicación retrospectiva con impacto en los resultados acumulados al inicio del ejercicio de aplicación (alternativa 16.C5(b)). Para los contratos que no hubiesen sido anteriormente identificados como comprensivos de un arrendamiento aplicando la NIC N° 7 y CNIIF N° 4, la Sociedad adoptó la solución práctica dispuesta en la NIIF N° 16, apéndice C, acápite C3.
- La CINIIF N° 23 (Incertidumbres sobre tratamientos de impuesto a las ganancias) clarifica la contabilización de incertidumbres en el impuesto a las ganancias para la determinación de la ganancia imponible o del quebranto impositivo, las bases impositivas, los créditos fiscales sin utilizar y las alícuotas de impuesto. Una entidad debe considerar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo o grupo de ellos, que está utilizando o planea utilizar para la presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La aplicación de la mencionada interpretación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.
- Las modificaciones a la NIIF N° 9 (Instrumentos financieros) incluyen cambios que permiten que los activos financieros con una opción de pago anticipado que podría resultar en que la compensación recibida por el tenedor de la opción por la terminación anticipada sea medida a costo amortizado si se satisfacen ciertos criterios y clarificaciones en la contabilización de las modificaciones o canjes de deudas financieras medidas a costo amortizado en las que no resulta una baja de la deuda financiera. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.
- Las modificaciones a la NIC N° 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos) clarifican que la NIIF N° 9, incluyendo sus requerimientos de desvalorización, aplica a participaciones en asociadas y en negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta en estas inversiones y no son valuadas utilizando el método de participación. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.
- Las mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2015-2017) incluyen modificaciones a las siguientes normas: NIIF N° 3 (Combinaciones de negocio) y NIIF N° 11 (Operaciones conjuntas) (clarifica el tratamiento contable cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta), NIC N° 12 (Impuesto a las ganancias) clarifica que las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos se reconocen en pérdidas o ganancias y NIC N° 33 (Costo de préstamos) clarifica el tratamiento de préstamos específicos una vez que el activo relacionado está listo para su uso o venta. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1º de enero de 2019 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros.

#### 5.4. Normas contables aplicadas

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 5.7. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción realizada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF N° 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC N° 2 o el valor en uso en la NIC N° 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2: son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: son datos no observables para un activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 5.10.

#### 5.5. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de SCP incluyen los estados financieros consolidados de la Sociedad y los de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- derechos derivados de los acuerdos contractuales; y cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidas a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades controladas.

Las sociedades controladas cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados, de detallan a continuación:

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Sociedades objeto de la Consolidación

- a) Los estados financieros de SCP al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se consolidaron con los estados financieros a esas fechas, de las siguientes sociedades, según el siguiente detalle:

Sociedad	2019		2018	
	% de participación (directa e indirecta)		% de participación (directa e indirecta)	
Canteras Cerro Negro S.A. ("CCN")	100,00		100,00	
Destilería Argentina de Petróleo S.A. ("DAPSA")	100,00	(1)	100,00	
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. ("LWAMSA")	50,00	(5)	-	
Moltta Consultoría e Marketing S.A. ("MOLTTA")	100,00	(1)	100,00	
Nuevo Tren de la Costa S.A. ("NTDC")	99,67		99,67	
Omega Grains LLC ("Omega")	100,00	(2)	100,00	
Parque de la Costa S.A. ("PDC")	99,81		99,81	
Pranay Inversora S.A. ("PRANAY")	100,00	(3)	100,00	
Selprey S.A.	100,00		100,00	
TDC Holdings S.A.	-	(4)	100,00	(4)

- (1) Con fecha 14 de junio de 2018 (fecha de cierre de la transacción), la Sociedad acordó la compra del (i) cincuenta por ciento (50%) del paquete accionario de DAPSA; (ii) 2,5% de las acciones de la subsidiaria de DAPSA, Galposur S.A. ("Galposur"); (iii) 2,105% de las acciones de Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora y Distribuidora del Plata S.A. ("Petrolera del Plata") a MOLTTA; y (iv) 50% de las acciones de Central Eléctrica Sarandí S.A. ("CELSA") a los accionistas de MOLTTA, habiendo las partes suscripto toda la documentación contractual conducente al efecto.

El precio de compra ascendió a la suma de U\$S 15.499.500, los cuales fueron pagados en la fecha de cierre de la transacción.

Al 31 de diciembre de 2018, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad completaron la determinación de los valores razonables de los activos transferidos y de los pasivos incurridos o asumidos al momento de la adquisición antes señalada de acuerdo a lo requerido por la NIIF N° 3 "Combinaciones de negocio", con base en información financiera de estas sociedades al 30 de junio de 2018.

A dicha fecha, los activos adquiridos ascendieron a 3.541 millones y las deudas asumidas a 1.402 millones (considerando la participación accionaria de la Sociedad). Del resultado de la alocación antes mencionada, resultó un valor de los activos netos superior al valor de libros en aproximadamente 2.139 millones de pesos. El exceso entre el valor de alocación de los activos netos antes mencionado sobre el costo de adquisición, ascendió a un importe de 1.286 millones y fue contabilizado como una ganancia por compra ventajosa en el ejercicio 2018. Dicha ganancia se expone en el rubro "Resultado por compra de participación" (nota 22 a).

Por otro lado, con fecha 11 de diciembre de 2018 (fecha de cierre), la Sociedad acordó la compra de (i) 100% del paquete accionario de MOLTTA y (ii) 50% de las acciones de CELSA a los accionistas de MOLTTA, habiendo las partes suscripto toda la documentación

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

contractual conducente al efecto.

El precio de compra ascendió a la suma de U\$S 16.554.212, los cuales serán cancelados de la siguiente forma: U\$S 3.354.212 fueron pagados en la fecha de cierre de la transacción y 4 cuotas de U\$S 3.300.000 que serán pagaderas en forma anual y consecutiva a partir del 11 de diciembre de 2019. Dicho saldo devengará un interés del 5% anual. Asimismo, se prevé un ajuste de precio (pago contingente) para el quinto aniversario que dependerá de que se cumplan ciertas condiciones, y cuyo valor no podrá exceder la suma de U\$S 8.500.000, el cual ha sido registrado a su valor razonable estimado al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Al 31 de diciembre de 2019, se abonó la primer cuota que venció en el diciembre 2019.

A la fecha de adquisición, los activos adquiridos ascendieron a 4.058 millones y las deudas asumidas a 1.983 millones (considerando la participación accionaria de la Sociedad). Del resultado de la alocación antes mencionada, resultó un valor de los activos netos superior al valor de libros en aproximadamente 2.075 millones de pesos. El exceso entre el valor de alocación de los activos netos antes mencionado sobre el costo de adquisición, ascendió a un importe de 1.011 millones y fue contabilizado como una ganancia por compra ventajosa en el ejercicio 2018. Dicha ganancia se expone en el rubro “Resultado por compra de participación” (nota 22 a).

Por otro lado, con fecha 11 de diciembre de 2018, la Sociedad vendió a PRANAY el 1% del capital social y votos de CELSA representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$10 por acción y el 1% del capital social y votos de MOLTTA representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 por acción.

Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DAPSA, celebrada el 17 de mayo de 2019, resolvió la capitalización de los créditos que SCP poseía por 400.000 (valor histórico) mediante la emisión de 925.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción y una prima de emisión de 399.075. Asimismo, el accionista MOLTTA renunció al derecho de suscripción previsto en el art. 194 de la Ley N° 19.550. Esta operación implica que la participación directa de SCP sobre DAPSA se incremente del 50% al 60%.

Cabe mencionar que los estados financieros de DAPSA incluyen la consolidación con su subsidiaria Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora y Distribuidora del Plata S.A. por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

- (2) En el mes de noviembre de 2019, la sociedad controlada Omega Grains LLC (“Omega”) vendió a un tercero independiente la participación que tenía sobre su sociedad controlada Chacraservicios S.R.L., por lo tanto, al 31 de diciembre de 2019 se consolidó el resultado de dicha operación en los presentes estados financieros. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018 la inversión en Omega se encontraba provisionado en su totalidad, por considerar que no se obtendrán beneficios económicos de las actividades de dicha sociedad.
- (3) Con fecha 3 de junio de 2019, la Sociedad adquirió el 39,88% de PRANAY a Selprey S.A. y a CCN en 39,87% y 0,01%, respectivamente, quedando la composición accionaria de PRANAY luego de la presente operación en 95% y 5% para SCP y Selprey S.A., respectivamente. El precio de compra ascendió a U\$S 6.620.885, abonados mediante cancelación de créditos que SCP tenía a la fecha de la operación con Selprey S.A. y CCN por U\$S 4.703.307 y U\$S 2.797, respectivamente. Asimismo, Selprey S.A. le cedió Deuda por adquisición de inversiones permanentes y deuda con PRANAY por un total de U\$S 1.914.781.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

- (4) Con fecha 14 de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TDC Holdings S.A. resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, en los términos del artículo 94, inciso 1 de la ley N° 19.550, inscripta la misma en IGJ con fecha 4 de septiembre de 2019.
- (5) Con fecha 15 de octubre de 2019, SCP acordó asociarse con la firma Lamb Weston International B.V. (“Lamb Weston”) en la adquisición del 100% del paquete accionario de Alimentos Modernos S.A. (“AMSA”) al Sr. Ignacio Noel (participación directa del 78,46% en forma directa y del 21,54% a través de Sierras de Mazan S.A. (“SDM”)), habiendo las partes suscripto toda documentación contractual conducente al efecto.

La Transacción, evaluada en su conjunto, refleja la formación de un "Joint Venture" por partes iguales con Lamb Weston (50% cada una de las partes) para la adquisición del 100% de las acciones y votos de AMSA, a una valorización de empresa ("Enterprise Value") que alcanza los U\$S 70 millones, valor que estuvo sujeto a ajustes por variaciones de capital de trabajo, deuda financiera neta y contribuciones de capital efectuadas y comprometidas al cierre de la transacción. El Joint Venture - que pasó a llamarse Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”) – tiene el objetivo de liderar el mercado argentino y regional de productos congelados de papa. Debido a que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad concluyeron que con base en que la Sociedad tiene la capacidad de dirigir las actividades relevantes de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. unilateralmente, SCP tiene control sobre dicha sociedad, y por tal motivo ha sido consolidada en los presentes estados financieros.

Lamb Weston adquirió la totalidad de las acciones en poder de SDM (indirectamente propiedad del Ing. Ignacio Noel). Adicionalmente a la operación de la compra de las acciones de AMSA, Lamb Weston se compromete a efectuar un aporte de capital en AMSA por U\$S 20,9 millones sujeto a determinados ajustes y condiciones.

SCP adquirió la totalidad de las tenencias accionarias del Ing. Ignacio Noel en AMSA, consistente en 240.356.735 acciones ordinarias de un VN\$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 78,46% del capital social y votos de AMSA y, luego de la capitalización de Lamb Weston, representan el 50% del capital social y votos de AMSA (transacciones realizadas en la misma fecha). El precio de compra asciende a la suma de U\$S 31,7 millones y son cancelados a la fecha del acuerdo mediante la cesión de un crédito que SCP posee con SDM por la suma de U\$S 15 millones (más intereses, los cuáles son cancelados en forma directa por SDM a SCP), el saldo de precio será cancelado en un plazo de cinco años, en cuotas que devengarán un interés del 10% sobre saldos. Asimismo, se contempla que el ajuste en más o en menos del correspondiente capital de trabajo a realizar por Lamb Weston en AMSA, aplicará en forma proporcional al precio de compra a ser abonado por SCP al Ing. Ignacio Noel con más un 10%. También se prevé que en el evento que existan contingencias indemnizables a cargo del Ing. Noel, las mismas serán deducidas del precio. Se incluye una contraprestación adicional (“earn out”) en el supuesto que SCP vendiera las Acciones adquiridas, ya sea (i) como consecuencia del ejercicio de una o más opciones de compra y venta en los términos previstos en los Documentos del Joint Venture; (ii) a Lamb Weston bajo una modalidad distinta a la prevista en los Documentos del Joint Venture; o (iii) a un tercero, en forma conjunta con Lamb Weston; donde el Ing Noel tendrá derecho a percibir un "Earn Out", definido como el diez por ciento (10%) de la ganancia ajustada (de existir), obtenida por SCP, importe que se calculará en función de la metodología de cálculo ya fijada en el contrato y con las limitaciones y exclusiones adicionales allí previstas.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Tratándose de una transacción entre partes relacionadas, SCP ha dado estricto cumplimiento a lo estipulado en los arts. 72 y 73 de la Ley 26.831 y Normas de la CNV. En tal sentido, ha sometido la transacción a la consideración del Comité de Auditoría, el cual, previo a expedirse, ha obtenido el informe de dos firmas evaluadoras independientes.

A la fecha de adquisición, los activos adquiridos ascendieron a 2.082 millones y las deudas asumidas a 876 millones (considerando la participación accionaria de la Sociedad). Del resultado de la alocación antes mencionada, resultó un valor de los activos netos superior al valor de libros en aproximadamente 280 millones de pesos. El exceso entre el costo de adquisición y el valor de alocación de los activos netos antes mencionado ascendió a un importe de 772 millones y fue contabilizado como una llave de negocio. La llave de negocio de debe principalmente a que la contraprestación pagada por la adquisición incluyó importes en relación con los beneficios de las sinergias esperadas, crecimiento de ingresos por desarrollo futuro del mercado por incremento de la capacidad de producción. Estos beneficios no se reconocen separadamente de la llave de negocio debido a que no cumplen con los criterios de reconocimiento para los activos intangibles identificables.

El resumen de los activos y pasivos adquiridos sin contemplar la participación accionaria en LWAMSA es el siguiente:

<b>Activo no corriente:</b>	
Propiedad, planta y equipo	2.596.531
Otros activos no corrientes	66.223
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>2.662.754</b>
<b>Activo corriente</b>	
Efectivo y equivalente de efectivo	536.937
Créditos por ventas, otros créditos e inversiones	857.999
Inventarios	105.911
<b>Total activo corriente</b>	<b>1.500.847</b>
<b>Pasivo no corriente</b>	
Pasivo no corriente	423.610
Provisiones	6.798
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>430.408</b>
<b>Pasivo corriente</b>	
Préstamos	982.409
Deudas comerciales y otras deudas	338.381
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>1.320.790</b>

La contabilización de la adquisición de LWAMSA fue determinado provisionalmente al final del ejercicio. Los costos relacionados con la adquisición no son significativos y se imputaron a resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio 2019 incluye una pérdida de 26.457 atribuible al negocio adicional generado por LWAMSA. Los ingresos por ventas y servicios del ejercicio incluyen 439.051 generados por LWAMSA.

Si se hubiesen efectuado dicha combinación de negocio al 1º de enero de 2019, los ingresos por ventas y servicios de la Sociedad provenientes de operaciones continuas hubieran ascendido 25.611 millones, mientras que el resultado del ejercicio 2019 de operaciones continuas atribuibles a propietarios de la controladora hubiera ascendido a 1.058 millones. La Gerencia de la Sociedad considera que estas cifras “proforma” representan una medida aproximada del desempeño de la Sociedad combinado sobre una base anualizada y que proporcionan un punto de referencia de comparación para períodos futuros.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 225 - Fº 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 30 - Fº 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Adicionalmente, un resumen de la información financiera al 31 de diciembre de 2019 de la subsidiaria LWAMSA, que tiene una participación no controladora significativa se detalla a continuación. El resumen de la información financiera que se presenta a continuación representa los importes antes de eliminaciones.

Activo no corriente:	2.751.372
Activo corriente	<u>1.292.620</u>
<b>Total del activo</b>	<b>4.043.992</b>
Pasivo no corriente	444.252
Pasivo corriente	<u>1.221.150</u>
<b>Total del pasivo</b>	<b>1.665.402</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>2.378.590</b>

- b) En los estados financieros consolidados de SCP al 31 de diciembre de 2019 se excluyó de la consolidación a Petrodisa S.A. y CELSA por encontrarse provisionada y por la no materialidad, respectivamente. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018, se excluyó de la consolidación a Omega (ver (2) anterior) y Combustibles del Ecuador S.A. (en el mes de diciembre de 2019 se vendió esta sociedad a un tercero independiente) por estar provisionadas. Asimismo, se excluyó de la consolidación a CELSA por la no materialidad.

#### Inversiones en asociadas

A continuación, se detallan las principales participaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en sociedades vinculadas y otras sociedades, las que fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional (según estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente) o a su costo o su valor recuperable:

Sociedad	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
	% de participación directa e indirecta			
Compañía General de Combustibles S.A. (1) (2)	30,00		30,00	
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	21,99		21,99	
Delta del Plata S.A. (2)	50,00		50,00	
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32		3,32	

(1) Ver nota 3.

(2) Valuadas a valor patrimonial proporcional.

#### CPS Comunicaciones S.A. – Venta de participación en sociedades

Con fecha 22 de diciembre de 2017, la Sociedad aceptó la oferta irrevocable de adquisición por parte de Riverwood y Blackstone (los “Compradores”), a través de una sociedad controlada, del 100% del capital accionario de propiedad en forma directa e indirecta, de SCP en CPS Comunicaciones S.A. y su subsidiaria Qualitas X S.A. (en adelante ambas en conjunto “Metrotel”). Con fecha 8 de mayo de 2018, habiéndose cumplido todas las condiciones precedentes de cierre previstas contractualmente, las partes suscribieron los documentos de cierre de la transacción. El valor final de la transacción ascendió a miles de U\$S 171.449, de los cuales miles de U\$S 125.717 se cobraron en efectivo a la fecha de cierre de la transacción, miles de U\$S 20.732 se aplicaron ese mismo día a la cancelación de deudas que la Sociedad mantenía con Metrotel y el saldo de miles de U\$S 25.000, valuado a su valor razonable a la fecha de la transacción, deberá ser cancelado el 8 de mayo de 2020. Al 31 de diciembre

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

de 2018, el resultado generado por la venta de CPS Comunicaciones S.A., neta de los efectos impositivos, se expone como resultados de operaciones discontinuas.

Dado que CPS Comunicaciones S.A. fue vendida durante el ejercicio 2018 antes de la aplicación de la NIC N° 29, el Directorio de la Sociedad no cuenta con información financiera preparada de acuerdo con los requerimientos de dicha norma. Consecuentemente, el resultado por la venta de dicha inversión contabilizado en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se encuentra registrado sin considerar la información financiera reexpresada en moneda homogénea al inicio de ese ejercicio (1º de enero de 2018) y hasta la fecha de su venta.

#### 5.6. Activos mantenidos para la Venta:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye un inmueble por 39.162 y 60.244, respectivamente, que PDC ha desafectado de su actividad productiva y sobre el cual ha aceptado una oferta de venta a Gamma Sudamericana S.A. en agosto de 2015, habiéndose cobrado en su totalidad en esa fecha. Si bien la posesión del inmueble fue entregada a la compradora, para la celebración de la escritura traslativa de dominio es necesario que PDC obtenga la autorización por parte del Juez que entiende en el concurso preventivo caratulado: "Tren de la Costa S.A. s/Concurso Preventivo". En caso que se rechace la autorización mencionada, PDC deberá restituir a la compradora la cantidad de pesos equivalente a 2.470.000 bonos de la República Argentina BONAR X con vencimiento en 2017 (AA17), conforme a la cotización al cierre de la jornada del día anterior al pago. Dado que, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, PDC no ha obtenido la autorización mencionada anteriormente y que los bonos fueron amortizados, PDC se encuentra renegociando este punto del contrato. Por tal motivo, el inmueble se incluye en el rubro "Activos mantenidos para la venta" y el anticipo recibido se expone en el rubro "Otras deudas corrientes".

#### 5.7. Principales políticas contables

##### 5.7.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada sociedad controlada o vinculada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora y de las sociedades controladas o vinculadas con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros separados.

En los estados financieros consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de "Reserva de conversión de sociedades del exterior".

##### 5.7.2 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado consolidado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

#### 5.7.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

#### 5.7.4 Activos financieros

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

##### Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

#### 5.7.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

#### 5.7.6 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remedición en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea “Ingresos por inversiones” del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

#### 5.7.7 Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos

Los créditos comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como “cuentas por cobrar” y “otros créditos”. Las cuentas por cobrar y otros créditos se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

#### 5.7.8 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados (nota 5.7.6).

#### 5.7.9 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha del informe.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
  - Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
  - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

#### 5.7.10 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

#### 5.7.11 Inventarios

Los inventarios (excepto la forestación) se han valuado a su costo reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 5.2. La forestación se valió de acuerdo a la NIC N° 41. Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

#### 5.7.12 Propiedad, planta y equipo

Son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 5.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes. La depreciación es reconocida en el resultado de cada ejercicio según los siguientes criterios:

- Inmuebles y construcciones del área “Parque de la Costa”: en línea recta, en función del plazo de la concesión.
- Resto de los bienes, excepto obras en curso y anticipos a proveedores: en línea recta, en función de su vida útil estimada.

Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo reexpresado en moneda homogénea y es reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

#### 5.7.13 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen licencias, concesiones y costos de desarrollo de nuevos proyectos. Se han valuado a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 5.2. A continuación se describen las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles.

##### Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

##### Cancelación de un activo intangible

Un activo intangible se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando no se espera que genere beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas provenientes de la cancelación de un activo intangible son medidas como la diferencia entre el ingreso neto obtenido por la venta y el valor registrado del activo se imputa a resultados cuando el activo es cancelado.

#### 5.7.14 Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

#### 5.7.15 Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación por la adquisición es medida a su valor razonable, calculado como la suma, a la fecha de adquisición, del valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad y entregados a cambio del control del negocio adquirido. Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al ser incurridos. A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a su valor razonable a esa fecha, con ciertas excepciones.

El valor llave es medido por el excedente de la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera) sobre el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido. Si, como resultado de la evaluación, el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido excede la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera), dicho exceso será contabilizado inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra muy ventajosa.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del período en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

#### 5.7.16 Llave de negocio

El valor llave que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 5.2.

Para fines de la evaluación del deterioro, la llave de negocio es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave de negocio son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto registrado de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto contabilizado de la llave de negocio asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto contabilizado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la llave de negocio se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocio no puede revertirse en períodos posteriores.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

En caso de baja de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por baja.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

#### **5.7.17 Pasivos**

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

#### **5.7.18 Pasivos financieros**

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro “Costos financieros” del estado consolidado de ganancias o pérdidas. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remedición en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Corresponden al pago contingente de una adquisición mediante combinación de negocios.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

#### **5.7.19 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar. El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad. La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

#### **5.7.20 Instrumentos financieros derivados**

Los derivados (activos y pasivos) se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

#### 5.7.21 Cuentas de patrimonio

##### Capital emitido, acciones en cartera y Ajuste de capital

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. Las cuentas “Capital emitido” y “Acciones en cartera” se exponen a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

##### Costo de acciones propias

El costo de acciones propias ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2, en función de las respectivas fechas de cada transacción.

##### Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1º de enero de 2017).

##### Reserva facultativa para futura distribución de dividendos, reserva de inversiones, otros y reserva de conversión de sociedades del exterior

Han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1º de enero de 2017).

##### Resultados acumulados

Comprende el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1º de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

### 5.7.22 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

### 5.7.23 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos a través de:

- a) Venta de productos
- b) Prestación de servicios
- c) Ingresos por intereses

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

- a) Venta de productos:

La Sociedad vende sus productos en el mercado doméstico de Argentina

Segmento construcción (materiales): la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas en los almacenes propios o en el lugar especificado por los clientes. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación. Adicionalmente, los descuentos por volumen y por bonificaciones, de existir, son registrados en el momento en que el ingreso por la venta es reconocido.

Segmento petróleo (combustible): La venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas en el lugar especificado por los clientes. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

Segmentos agroindustria: la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas desde el depósito o en el lugar especificado por los clientes. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

Segmento entretenimiento: la venta se reconoce con la venta de las entradas, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación. En el caso de ventas de entradas anticipadas, las mismas son diferidas hasta la utilización de las mismas.

b) Prestación de servicios:

Los ingresos provenientes de servicios, que corresponden principalmente a servicios de almacenaje de combustibles del segmento petróleo, se reconocen en el período en que el servicio es prestado, es decir, el ingreso se reconoce a través del tiempo.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

#### 5.7.24 Resultados de inversiones permanentes

Los resultados de inversiones en sociedades vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas sociedades reexpresados en moneda de cierre. Los resultados generados por compra y venta de participaciones permanentes son reconocidos por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, o pagada o a pagar, neta de cualquier descuento.

#### 5.7.25 Costo de intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos.

#### 5.7.26 Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

##### Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

##### Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en los países en los que operan las entidades consolidadas.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

### Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reversen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

### Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

### Modificaciones a la Reforma tributaria

El artículo 48 de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (B.O. 23/12/19) dispuso la suspensión de la reducción de alícuotas del Impuesto a las ganancias que había sido prevista por la Ley de Reforma Tributaria (publicada en el B.O. el 29/12/2017). La Ley de Reforma Tributaria había dispuesto una alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 25% para los ejercicios que se iniciaran a partir del 1/1/2020, inclusive. Por su parte, la distribución de dividendos generados a partir de esos ejercicios quedaría sujeta al 13% de impuesto cuando aquellos se distribuyeran a personas físicas argentinas o a residentes del exterior. La Ley 27.541, vigente desde el 23 de diciembre de 2019, dispuso que la alícuota del 30% y del 7% respectivamente se aplicarán hasta los ejercicios que inicien el 1/1/2021, inclusive. En consecuencia, los últimos cierres que estarán sujetos a estas alícuotas serán los ejercicios finalizados el 31/12/2021. La alícuota reducida del 25% y 7% sobre dividendos comenzará a regir para los ejercicios que se inicien a partir del 2/1/2021, inclusive.

Con relación a la aplicación del ajuste por inflación fiscal para el impuesto a las ganancias, la Ley de Reforma Tributaria, modificada por la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4/12/2018, dispuso los parámetros de aplicación de dicho ajuste en función de la variación del IPC y definió que el ajuste positivo o negativo, según fuera el caso, correspondiente al primero, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2018 que se deba calcular, debería imputarse un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes. Esta forma de cómputo fue modificada el 23 de diciembre de 2019 por la Ley N° 27.541, la cual extendió el período de diferimiento de tres años a seis años. Es decir, que deberá imputarse un sexto (1/6) en el primer período fiscal que aplique el ajuste por inflación y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes.

En el caso de la sociedad controlante, el ajuste por inflación impositivo aplica por primera vez en el cierre de ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

### Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias. La Sociedad determina el impuesto aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el monto mayor que surja de la determinación del impuesto a la ganancia mínima presunta y la obligación fiscal por el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias a pagar, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias a pagar sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. Cabe mencionar que con fecha 22 de julio de 2016, se deroga dicho impuesto a través de la Ley N° 27.260, para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2019.

#### 5.7.27 Resultado por acción

La Sociedad informa en el estado de resultados, el resultado por acción “básico” y “diluido” considerando las acciones emitidas. El denominador se calcula en función de la cantidad promedio ponderada de las acciones de cada ejercicio.

#### 5.7.28 Información por segmentos

La Sociedad presenta la información por segmentos de negocio de acuerdo con lo requerido por las normas contables vigentes.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

## **5.8. Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**

Las NIIF que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas.

- **Marco Conceptual de las NIIF**

En marzo de 2018, el IASB publicó un Marco Conceptual revisado y también emitió modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones a la NIIF N° 2, NIIF N° 3, NIIF N° 6, NIIF N° 14, NIC N° 1, NIC N° 8, NIC N° 34, NIC N° 37, NIC N° 38, CINIIF N° 12, CINIIF N° 19, CINIIF N° 20, CINIIF N° 22 y SIC-32. No todas las enmiendas, sin embargo, actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del marco al que hacen referencia (el marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el marco IASB de 2010 o el nuevo marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el estándar no se han actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios que comienzan a partir del 1º de enero de 2020, permitiéndose su adopción anticipada. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

- **Modificaciones a IAS N° 1 e IAS N° 8, Definición de materialidad**

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC N° 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición. El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”. La definición de materialidad en la NIC N° 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC N° 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1º de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

- **Modificaciones a IFRS N° 3, Definición de un negocio**

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas. Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer periodo de reporte comenzado en o después del 1º de enero de 2020, con adopción anticipada permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

- Enmiendas del IASB a las IFRS N° 7 e IFRS N° 9 relacionadas con la reforma IBOR

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC N° 1) afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1º de enero de 2022 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad.

#### 5.9. Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de marzo de 2020.

#### 5.10. Juicios críticos y estimaciones en la aplicación de normas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y de cada sociedad controlada, que se describen en los apartados 5.2 a 5.7 de la presente nota, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios críticos significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

1. Vida útil de propiedad, planta y equipo.

La Sociedad y sus sociedades controladas revisan anualmente las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipo, al menos al final de cada ejercicio económico. La determinación de sus vidas útiles implica un juicio significativo.

2. Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de los activos financieros (incluidos propiedad, planta y equipo y llave de negocio).

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, incluyendo llave de negocio. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos y llave de negocio en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado. La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una “estimación contable crítica” por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado consolidado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos, y el precio de la materia prima, desde el punto de vista de su costo.

3. Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales y los quebrantos impositivos en la medida en que se considere probable que cada sociedad, considerada individualmente, tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados. Las presunciones sobre la utilización de los créditos fiscales de la Sociedad y sus sociedades controladas se basan en la proyección de sus utilidades futuras y otros estudios técnicos.

4. Previsiones para juicios y contingencias varias.

La Sociedad y sus sociedades controladas tienen ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una previsión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable. Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás prueba disponible, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad.

5. Deudas contingentes.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad determina la deuda contingente por adquisición de subsidiarias. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer las pautas para la determinación de la deuda, incluyendo la estimación de flujos de fondos futuros.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

6. Control sobre Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.

La nota 5.5.a) (5) menciona que Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. es una sociedad controlada de la Sociedad, a pesar de que la Sociedad posee un 50% de participación en Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad concluyeron que con base en que la Sociedad tiene la capacidad de dirigir las actividades relevantes de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. unilateralmente, tiene control sobre dicha sociedad, de acuerdo lo definido por la NIIF 10.

## 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y BIENES

Cuenta principal	2019								
	Valores de origen								Al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Incorporación por adquisición de sociedades	Aumentos	Recupero	Reclasificaciones (1)	Bajas	Transferencias	Desconsolidación de sociedades controladas	
Terrenos	2,989.187	750.301	-	-	-	-	-	-	3.739.488
Yacimientos	81.650	-	-	-	-	(21.209)	-	-	60.441
Edificios y mejoras	4.419.493	724.378	-	-	(119.822)	(637)	51.807	-	5.075.219
Inmuebles y construcciones del Área "Parque de la Costa"	4.715.648	-	417	-	-	-	-	-	4.716.065
Máquinas y equipos	4.358.596	755.569	37.670	-	(990.899)	(33.134)	50.568	-	4.178.370
Instalaciones	1.875.206	49.541	26.134	-	(21.612)	(7.091)	16.625	-	1.938.803
Atracciones mecánicas	1.113.163	-	25.786	-	-	-	27.759	-	1.166.708
Herramientas	68.677	-	9.096	-	-	(2.085)	693	-	76.381
Laboratorio	29.781	-	-	-	(19.176)	(235)	6.884	-	17.254
Rodados	85.994	11.117	2.293	-	-	(1.469)	483	-	98.418
Muebles y útiles	260.160	19.577	3.597	-	(8.650)	(12.996)	-	-	261.688
Equipos de computación	389.321	-	1.732	-	(33.647)	(9.713)	235	-	347.928
Caminos	29.053	-	-	-	(20.967)	-	-	-	8.086
Sist. Seguridad y medio ambiente	2.766	-	-	-	(2.658)	-	1.936	-	2.044
Terminal portuaria	406.651	-	-	-	(293.607)	-	63.133	-	176.177
Estaciones de servicio	5.810	-	4.703	-	(11.636)	-	106.076	-	104.953
Surtidores para estaciones	-	-	13.731	-	-	-	-	-	13.731
Repuestos	19.558	-	2.933	-	-	(10.909)	5.929	-	17.511
Derechos de uso de activos (2)	-	-	37.495	-	-	-	-	-	37.495
Obras en curso	255.338	458.514	470.972	-	-	(1.981)	(274.921)	-	907.922
Anticipo a proveedores	51.856	600	5.574	-	-	(600)	(57.207)	-	223
<b>Total 2019</b>	<b>21.157.908</b>	<b>2.769.597</b>	<b>642.133</b>	<b>-</b>	<b>(1.522.674)</b>	<b>(102.059)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.944.905</b>
<b>Total 2018</b>	<b>12.930.602</b>	<b>7.782.523</b>	<b>757.167</b>	<b>60.548</b>	<b>-</b>	<b>(359.074)</b>	<b>-</b>	<b>(13.858)</b>	<b>21.157.908</b>

(1)Ver reclasificaciones en depreciación acumulada.

(2)Los aumentos corresponden a la aplicación inicial de la NIIF 16.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Cuenta principal	2019								2018	
	Depreciación acumulada								Neto resultante	Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Incorpora-ción por adquisición de sociedades	Alicuota %	Del ejercicio	Bajas	Reclasifi-caciones	Desconsoli-dación de sociedades controladas	Al cierre del ejercicio		
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	3.739.488	2.989.187
Yacimientos	41.713	-	(1)	8.115	(21.209)	-	-	28.619	31.822	39.937
Edificios y mejoras	472.219	33.433	2,50	127.450	(3.288)	(120.004)	-	509.810	4.565.409	3.947.274
Inmuebles y construcciones del Área "Parque de la Costa"	4.099.715	-	(2)	204.868	-	-	-	4.304.583	411.482	615.933
Máquinas y equipos	1.500.530	110.544	10,00	280.078	(25.698)	(981.234)	-	884.220	3.294.150	2.858.066
Instalaciones	295.102	5.968	6,7/10	78.880	(6.945)	(21.612)	-	351.393	1.587.410	1.580.104
Atracciones mecánicas	1.066.957	-	10,00	16.381	-	-	-	1.083.338	83.370	46.206
Herramientas	19.724	-	20,00	9.662	(2.085)	-	-	27.301	49.080	48.953
Laboratorio	20.505	-	10,00	895	-	(19.176)	-	2.224	15.030	9.276
Rodados	66.854	9.920	20,00	5.764	(909)	(2.335)	-	79.294	19.124	19.140
Muebles y útiles	224.871	17.103	10/20	7.712	(12.996)	(8.650)	-	228.040	33.648	35.289
Equipos de computación	358.791	-	20/33,3	20.898	(58)	(40.754)	-	338.877	9.051	30.530
Caminos	26.765	-	10,00	1.222	-	(20.967)	-	7.020	1.066	2.288
Sist. Seguridad y medio ambiente	2.708	-	10,00	134	-	(2.658)	-	184	1.860	58
Terminal portuaria	294.497	-	3,30	7.923	-	(293.607)	-	8.813	167.364	112.154
Estaciones de servicio	5.810	-	20,00	6.530	-	(5.810)	-	6.530	98.423	-
Surtidores para estaciones	-	-	20,00	409	-	-	-	409	13.322	-
Repuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	17.511	19.558
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	907.922	255.338
Derechos de uso de activos	-	-	-	14.061	-	-	-	14.061	23.434	-
Anticipo a proveedores	-	-	-	5.433	-	-	-	-	223	51.856
<b>Total 2019</b>	<b>8.496.761</b>	<b>176.968</b>		<b>790.982</b>	<b>(73.188)</b>	<b>(1.516.807)</b>		<b>7.874.716</b>	<b>15.070.189</b>	<b>12.661.147</b>
<b>Total 2018</b>	<b>6.608.203</b>	<b>1.690.438</b>		<b>537.463</b>	<b>(335.648)</b>		<b>(3.695)</b>	<b>8.496.761</b>		

(1) En función al consumo.

(2) En función del plazo original de concesión.

## 7. INVERSIONES

		2019	2018
<u>No corrientes:</u>			
Inmuebles		3.312	3.349
Aportes a sociedad de garantía recíproca		63.568	76.916
Colocaciones de fondos en otras sociedades		28	651
Menos: Previsión para desvalorizaciones		(3.290)	(3.941)
Acciones en asociadas (nota 16.b)		6.387.787	5.137.818
<b>Subtotal</b>		<b>6.451.405</b>	<b>5.214.793</b>
Llave de negocio de asociadas		344.065	344.064
		<b>6.795.470</b>	<b>5.558.857</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020 se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Corrientes:</b>		
Plazo fijo	57	-
Títulos públicos:		
Bonar 2024	-	1.402
LEBAC	-	59.572
Letras del Tesoro	-	2.391
Otros	27	-
Fondos comunes de inversión:		
Alpha Pesos	15.536	6.373
Fondos Fima Premiu Banco Galicia	68.062	-
Fondo común de inversión - Banco Supervielle	64.454	-
Fondo de Inversión del HSBC	10.151	-
Super Fondo Ahorro Plus A Santander Rio	-	128
Otros fondos comunes de inversión	127	-
	<b>158.414</b>	<b>69.866</b>

## 8. INVENTARIOS

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>No corrientes:</b>		
Forestación	11.392	10.850
Repuestos y suministros	284.402	217.430
	<b>295.794</b>	<b>228.280</b>
<b>Corrientes:</b>		
Forestación	318	391
Materias primas, insumos y materiales	281.293	296.347
Mercaderías de reventa y productos terminados	694.489	722.032
Productos en proceso	21.395	23.750
Repuestos y suministros	300.055	336.558
Subtotal	1.297.550	1.379.078
Anticipos a proveedores	57.525	-
Menos: Provisión para obsolescencia	(36.983)	(51.623)
	<b>1.318.092</b>	<b>1.327.455</b>

## 9. OTROS CRÉDITOS

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>No corrientes:</b>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	89.365	79.836
Crédito por rescisión de concesión (nota 4)	171.500	240.265
Deudores por ventas de inversiones	-	1.301.965
Diversos	85	117
	<b>260.950</b>	<b>1.622.183</b>
<b>Corrientes:</b>		
Fiscales	350.249	269.882
Deudores por ventas de inversiones	1.452.996	-
Anticipo a proveedores	67.303	47.953
Depósito en garantía (nota 26)	119.260	-
Diversos	83.223	28.056
Menos: Provisión para créditos incobrables	(30.582)	(7.518)
	<b>2.046.449</b>	<b>338.373</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

## 10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<u>Corrientes:</u>		
Comunes:		
Segmento construcción	739.136	634.569
Segmento petróleo – combustible	481.763	851.204
Segmento agroindustria	414.306	-
Otros segmentos	20.289	26.261
Sociedades relacionadas (nota 16.a)	159.351	-
En gestión judicial	15.646	98.356
Menos: Provisión para créditos incobrables	(113.464)	(88.989)
	<b>1.717.027</b>	<b>1.521.401</b>

## 11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja en moneda local	7.674	9.208
Caja en moneda extranjera	2.351	2.207
Bancos en moneda local	62.796	354.770
Bancos en moneda extranjera	828.268	2.792.110
	<b>901.089</b>	<b>3.158.295</b>

## 12. CAPITAL SOCIAL Y OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social asciende a 2.547.122 y 1.510.064, respectivamente.

De acuerdo a lo mencionado en la nota 2.d), en septiembre de 2018 la CNV canceló la autorización de oferta pública de 7.303.713 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$10 cada una, que representan un valor nominal de 73.037. Por tal motivo, el capital social se redujo de 1.583.101 a 1.510.064.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían 8.128 acciones de la Sociedad en cartera, como consecuencia de haber prescripto el plazo para retirar los títulos provenientes de la capitalización de utilidades, ajuste de capital y prima de emisión de acciones aprobada por la Asamblea de Accionistas del 24 de abril de 1994. Con fecha 30 de abril de 1998, la Asamblea de Accionistas decidió prorrogar el plazo de su enajenación.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de abril de 2019, decidió destinar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018 (una ganancia acumulada de 1.596.210 – expresado en moneda de marzo de 2019) de acuerdo al siguiente detalle: (a) la suma de 251.905 (expresado en moneda de marzo de 2019) a reserva legal en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.550; (b) la suma de 148.151 (expresado en moneda de marzo de 2019) a la distribución de dividendos en efectivo; (c) la suma de 1.037.058 (expresado en moneda de marzo de 2019) a la distribución de dividendos en acciones; y (d) la suma de 159.096 (expresado en moneda de marzo de 2019) a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Como consecuencia de la distribución de dividendos en acciones mencionada en el párrafo anterior, el capital social aumentó de la suma de 1.510.064 a 2.547.122 mediante la emisión de 1.037.058 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las que estaban en circulación a dicha fecha. Los dividendos en efectivo fueron abonados el 24 de mayo de 2019 y la emisión de acciones por los dividendos definidos en la mencionada Asamblea, fueron puestos a disposición de los accionistas con fecha 7 de agosto de 2019.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

### **Adquisición de acciones propias**

Con fecha 3 de julio de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó la adquisición de acciones propias de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Monto máximo a invertir: hasta 600.000 (en moneda histórica).
- Porcentaje máximo sobre el capital social que será objeto de la adquisición: hasta un 10% del capital social de la Sociedad en circulación al momento de la adquisición de las acciones.
- Límite diario para operaciones en el mercado: Conforme lo dispuesto en la reglamentación, será de hasta el 25% del volumen promedio de transacciones diarias para la acción, considerando para ello los 90 días hábiles de cotización anteriores.
- Precio a pagar por las acciones: hasta un máximo de \$ 4,50 por acción.
- Plazo en el que las adquisiciones se llevarán a cabo: 180 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de la compra en los medios de comunicación al mercado, sujeto a cualquier renovación o extensión del plazo, las que serán informadas al público inversor por ese mismo medio.

Durante el ejercicio 2018 (período en que operó el plazo mencionado en el punto anterior), la Sociedad adquirió un total de 28.472.260 acciones propias por un valor de un 208.592, incluyendo los gastos de las operaciones.

### **13. PRÉSTAMOS**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>No Corrientes:</b>		
Bancarios y financieros en moneda extranjera	589.821	814.735
	<b>589.821</b>	<b>814.735</b>
<b>Corrientes:</b>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	1.097.575	104.078
Bancarios y financieros en moneda extranjera	416.326	161.961
	<b>1.513.901</b>	<b>266.039</b>

### **14. CUENTAS POR PAGAR**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>No corrientes:</b>		
Comunes	231.043	325.100
	<b>231.043</b>	<b>325.100</b>
<b>Corrientes:</b>		
Sociedades relacionadas (nota 16a)	346	
Comunes en moneda nacional	1.379.664	1.351.269
Comunes en moneda extranjera	250.008	269.122
Documentadas	234.767	194.496
	<b>1.864.785</b>	<b>1.814.887</b>

### **15. IMPUESTOS POR PAGAR**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>No Corrientes:</b>		
Planes de facilidades de pago	6.216	33.431
Impuesto a las ganancias	-	25.093
Otros impuestos a pagar	1.974	2.847
<b>Total</b>	<b>8.190</b>	<b>61.371</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Corrientes:</b>		
Impuesto a las ganancias	2.128	1.821.360
Impuesto al valor agregado a pagar	70.025	69.586
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	15.137	17.420
Retenciones y percepciones a pagar	81.158	36.208
Planes de facilidades de pago	16.089	60.787
Bienes personales - Responsable sustituto	48.680	7.456
Otros impuestos a pagar	9.707	9.008
	<b>242.924</b>	<b>2.021.825</b>

## 16. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS, OTRAS SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS

- a) A continuación se detallan los saldos con las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas comerciales por cobrar</b>		
<b>Corrientes:</b>		
Morixe Hermanos S.A.I.y.C. (nota 10)	159.351	-
	<b>159.351</b>	-
<b>Créditos con partes relacionadas</b>		
<b>No corrientes:</b>		
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	154
Sierras de Mazan S.A.	-	494.391
Delta del Plata S.A.	3.649	3.821
	<b>3.749</b>	<b>498.366</b>
<b>Corrientes:</b>		
Lamb Weston International B.V. (1)	203.135	1.323
Morixe Hermanos S.A.I.y C.	6.146	2.904
Sierras de Mazan S.A.	237	3.149
	<b>209.518</b>	<b>7.376</b>

(1) De acuerdo a lo pactado al momento de adquirir LWAMSA por parte de Lamb Weston International B.V., a la fecha de adquisición aumentaron el capital social comprometido según el acuerdo en un 75%, quedando pendiente de integración dicho saldo, el cual fue aportado en enero de 2020 (nota 5.5.a (5)).

<b>Cuentas por pagar con partes relacionadas</b>		
<b>Corrientes:</b>		
Sierras de Mazan S.A.	346	-
	<b>346</b>	-
<b>Deudas con partes relacionadas</b>		
<b>No corrientes:</b>		
Ignacio Noel	660.239	-
	<b>660.239</b>	-
<b>Corrientes:</b>		
Ignacio Noel	359.340	-
	<b>359.340</b>	-

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

- b) A continuación, se detallan las inversiones en acciones asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Acciones</b>		
Compañía General de Combustibles S.A. (nota 3) (1)	5.772.639	4.547.018
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	359.994	357.870
Delta del Plata S.A.	225.484	225.924
Otras sociedades	29.670	7.006
	<b>6.387.787</b>	<b>5.137.818</b>

- (1) Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existe una llave de negocio por 344.064, que se expone en el rubro llave de negocio. La evolución de la inversión incluye una ganancia del ejercicio 2019 por 1.408.704 (nota 22.a) y otros resultados integrales por 118.227 (pérdida). Adicionalmente, ver cobro de dividendos en nota 3.
- c) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron las siguientes:

	<b>Ingresos</b>	<b>Compras/ Servicios</b>	<b>Intereses ganados (perdidos)</b>
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (1)	2.461	-	-
Morixe Hermanos S.A. (2)	160.722	(135.392)	(1.347)
Sierras de Mazan S.A.	3.631	-	56.513
<b>Total</b>	<b>166.814</b>	<b>(135.392)</b>	<b>55.166</b>

- (1) Se detallan las transacciones previas a la fecha de adquisición de la tenencia accionaria por parte de SCP.  
 (2) Los ingresos incluyen ventas de mercaderías y servicios prestados.
- d) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron las siguientes:

	<b>Ingresos por servicios</b>	<b>Compras/ Servicios</b>	<b>Intereses ganados</b>
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	1.289	-	-
CPS Comunicaciones S.A.	4.309	-	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	7.132	(92)	41.133
Morixe Hermanos S.A.	1.128	-	-
Sierras de Mazan S.A.	1.289	-	20.895
<b>Total</b>	<b>15.147</b>	<b>(92)</b>	<b>62.028</b>

- e) Durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad y sus sociedades controladas devengaron un total de 55.362 y 28.887, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.
- f) Las ventas y prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad y sus sociedades controladas. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías, que no sean las mencionadas en la nota 25. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

#### 17. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<u>No Corrientes:</u>		
Provisión para beneficios a empleados	1.150	2.249
<b>Total</b>	<b>1.150</b>	<b>2.249</b>
 <u>Corrientes:</u>		
Sueldos a pagar	77.241	86.988
Cargas sociales a pagar	91.569	131.964
Provisiones para gratificaciones y vacaciones	141.569	226.600
<b>Total</b>	<b>310.379</b>	<b>445.552</b>

#### 18. OTRAS DEUDAS

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<u>No Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	61.169	92.918
Deuda por compra de inversiones	661.605	746.661
Diversas	553	8.607
<b>Total</b>	<b>723.327</b>	<b>848.186</b>
 <u>Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	46.717	75.238
Deuda por compra de inversiones	284.283	394.935
Honorarios a pagar al Directorio	3.682	15.043
Diversas	65.022	2.327
<b>Total</b>	<b>399.704</b>	<b>487.543</b>

#### 19. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ventas netas (1)	23.091.693	6.514.770
Ventas a sociedades relacionadas	190.200	8.318
Servicios prestados	477.785	457.555
Arrendamientos	601.124	42.370
Diversos	189.236	8.205
<b>Total</b>	<b>24.550.038</b>	<b>7.031.218</b>

(1) Ver apertura de segmentos en nota 27.

#### 20. COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inventarios al inicio del ejercicio	1.557.735	1.051.764
Disminución por desconsolidación	-	(27.193)
Aumento por consolidación	117.148	202.545
Compras del ejercicio	18.073.770	2.923.699
Gastos según detalle en nota 21	4.578.492	4.185.898
Inventarios al cierre del ejercicio	(1.556.361)	(1.555.735)
<b>Total</b>	<b>22.770.784</b>	<b>6.780.978</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

## 21. GASTOS

Rubro	2019			
	Costos de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Remuneraciones y cargas sociales	1.529.616	191.123	323.135	2.043.874
Indemnizaciones y acuerdos	37.588	1.265	7.264	46.117
Costos directos de venta	2.806	-	-	2.806
Honorarios y retribuciones por servicios	80.433	6.741	97.600	184.774
Gastos de mantenimiento	1.446.129	2.041	16.814	1.464.984
Depreciación y amortizaciones	714.579	42.051	68.650	825.280
Otros gastos del personal	93.961	12.608	14.056	120.625
Servicios contratados	178.398	308.656	14.026	501.080
Seguros	32.028	2.836	4.510	39.374
Seguridad y vigilancia	82.522	-	-	82.522
Alquileres y arrendamientos	184.069	20.316	8.453	212.838
Impuestos, tasas y contribuciones	132.635	189.753	356.908	679.296
Publicidad y promoción	-	39.153	-	39.153
Movilidad, viáticos y estadías	8.946	14.691	10.914	34.551
Telefonía y correspondencia	12.067	185	12.544	24.796
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	-	-	55.362	55.362
Gastos generales	5.462	3.792	8.112	17.366
Obsolescencia de inventarios	7.643	-	-	7.643
Juicios y contingencias	1.812	3.747	43.165	48.724
Deudores incobrables	-	9.653	-	9.653
Gastos bancarios	-	-	122.848	122.848
Gastos de representación	-	-	5.459	5.459
Otros gastos	27.798	12.651	8.515	48.964
<b>Total 2019</b>	<b>4.578.492</b>	<b>861.262</b>	<b>1.178.335</b>	<b>6.618.089</b>
2018				
Rubro	Costos de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Remuneraciones y cargas sociales	1.423.933	158.123	232.459	1.814.515
Indemnizaciones y acuerdos	266.805	15.122	12.396	294.323
Costos directos de venta	1.229	-	-	1.229
Honorarios y retribuciones por servicios	138.597	12.874	77.301	228.772
Gastos de mantenimiento	1.430.854	3.574	27.233	1.461.661
Depreciación y amortizaciones	503.667	808	32.989	537.464
Otros gastos del personal	51.218	6.370	4.152	61.740
Servicios contratados	47.205	286.496	2.157	335.858
Seguros	12.959	3.647	2.175	18.781
Seguridad y vigilancia	41.909	-	2.041	43.950
Alquileres y arrendamientos	154.913	3.803	23.649	182.365
Impuestos, tasas y contribuciones	62.327	167.779	111.618	341.724
Publicidad y promoción	-	50.211	-	50.211
Movilidad, viáticos y estadías	5.643	5.864	3.683	15.190
Telefonía y correspondencia	5.210	418	9.050	14.678
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	-	-	28.887	28.887
Gastos generales	4.967	232	4.552	9.751
Obsolescencia de inventarios	1.348	-	-	1.348
Juicios y contingencias	28.605	15.897	11.179	55.681
Deudores incobrables	-	3.009	-	3.009
Gastos bancarios	-	6	25.310	25.316
Gastos de representación	-	-	3.814	3.814
Otros gastos	4.509	11.634	3.775	19.918
<b>Total 2018</b>	<b>4.185.898</b>	<b>745.867</b>	<b>618.420</b>	<b>5.550.185</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

## 22. RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

- a) El detalle de los resultados de las inversiones permanentes incluidos en operaciones que continúan es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Compañía General de Combustibles S.A.	1.408.704	219.199
Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora Distribuidora del Plata S.A.	-	(1.371)
Delta del Plata S.A.	(439)	(288)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-	(66.271)
<b>Subtotal</b>	<b>1.408.265</b>	<b>151.269</b>
Resultado por venta de inversiones permanentes - Chacraservicios S.R.L.	34.177	-
Resultado por compra de participación en Moltta, Destilería Argentina de Petróleo S.A. y sociedades relacionadas	-	2.296.504
Desvalorización de inversiones permanentes y llave de negocio	(249)	(128.891)
<b>Total</b>	<b>1.442.193</b>	<b>2.318.882</b>

- b) El detalle de los resultados de las inversiones permanentes incluidos en operaciones discontinuas es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
CPS Comunicaciones S.A. (ver nota 5.5) – Resultado por venta de inversiones permanentes	-	6.555.686
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>6.555.686</b>

## 23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

- a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activo diferido:</b>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	4.966	3.842
Propiedad, planta y equipo	(2.505)	(1.597)
Deudas	2.753	1.146
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	5.094	-
Quebrantos acumulados	-	7.182
<b>Activo neto</b>	<b>10.308</b>	<b>10.573</b>

### Pasivo diferido:

Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	(127.899)	52.025
Inventarios; Propiedad, Planta y Equipo; Activos intangibles	(3.246.464)	(2.779.775)
Activos mantenidos para la venta	(7.207)	(11.087)
Deudas, provisiones y gastos no computables	36.793	8.895
Bono deuda concursal	(231.448)	(241.835)
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	(47.135)	-
Quebrantos acumulados	489.690	538.838
Impuesto a la ganancia mínima presunta	47.009	65.300
<b>Pasivo neto</b>	<b>(3.086.661)</b>	<b>(2.367.639)</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

- b) Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Año de generación	Importe del quebranto	Tasa impositiva vigente	Crédito por quebranto acumulado	Año de prescripción (fecha DDJJ)
2015	110.647	30%	33.194	2020
2016	331.351	30%	99.405	2021
2017	342.999	30%	102.900	2022
2018	605.468	30%	181.641	2023
2018	46.184	25%	11.546	2023
2019	244.016	25%	61.004	2024
			<b>489.690</b>	

- c) El detalle del cargo del ejercicio es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto a las ganancias determinado	(161.390)	(2.473.122)
Diferencias temporarias de valuación del ejercicio	(256.970)	(217.281)
Quebrantos reconocidos en el ejercicio	39.056	112.670
Resultado por efecto de la inflación sobre los quebrantos acumulados	(87.399)	(220.583)
Impuesto a la ganancia mínima presunta	(2.526)	(5.343)
	<b>(469.229)</b>	<b>(2.803.659)</b>

- d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>OPERACIONES QUE CONTINÚAN</b>		
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1.499.652	3.181.027
Tasa vigente	30%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	(449.896)	(954.309)
Efecto de las diferencias permanentes, neta	(19.333)	117.356
<b>Total por impuesto a las ganancias de operaciones que continúan</b>	<b>(469.229)</b>	<b>(836.953)</b>
<b>OPERACIONES DISCONTINUAS</b>		
Resultado antes de impuesto a las ganancias	-	6.555.686
Tasa vigente	-	30%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	-	(1.966.706)
Efecto de las diferencias permanentes, neta	-	-
<b>Total por impuesto a las ganancias de operaciones discontinuas</b>	<b>-</b>	<b>(1.966.706)</b>
<b>Total por impuesto a las ganancias</b>	<b>(469.229)</b>	<b>(2.803.659)</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 225 - Fº 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 30 - Fº 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

## 24. ARRENDAMIENTOS

A continuación se detallan los activos por derecho de uso sobre activos fijos y pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2019.

### -Activo por derecho de uso (se exponen en el rubro Propiedad, planta y equipo)

	2019					
	Costo			Depreciaciones		Valor contabilizado
	Valor al comienzo de aplicación de la NIIF 16	Aumentos	Valor al cierre del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Derecho a uso sobre activos fijos	37.495	-	37.495	14.061	14.061	23.434

### -Pasivo por arrendamientos

El saldo del pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2019 asciende a 28.622. Durante el ejercicio económico terminado en 2019 se realizaron pagos fijos por 17.860.

La apertura por los pagos de pasivos por arrendamientos por vencimiento es la siguiente:

	2019
Dentro del año	21.634
<b>Total corriente</b>	<b>21.634</b>
Entre 1 y 2 años	6.988
<b>Total no corriente</b>	<b>6.988</b>
<b>Total</b>	<b>28.622</b>

### -Cargos en el estado de ganancias o pérdidas

	2019
Cargo por depreciación del ejercicio	14.061
Cargo por intereses devengados en el ejercicio	2.728
Cargo por diferencia de cambio	12.895
Cargos por alquileres de corto plazo y de bajo valor	180.453

## 25. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta la Asamblea de Accionista celebrada con fecha 25 de abril de 2019, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

## 26. ACTIVOS GRAVADOS Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad de las acciones de Canteras Cerro Negro S.A. se encuentran gravadas con una prenda en primer grado de privilegio a favor de CRH Europe Investments B.V., en garantía del pago de una deuda que mantiene la sociedad controlada CCN por U\$S 7.528.750 y U\$S 10.038.333, respectivamente, con dicha entidad.
- En el caso de la sociedad controlada PDC, existe inhibición general de bienes, hasta tanto el juzgado de por concluido formalmente el concurso de acreedores de dicha sociedad.
- Al 31 de diciembre de 2019, SCP prendó 29.395.899 acciones de CGC como garantía de un préstamo financiero otorgado por el Banco Galicia en agosto de 2019.
- En el caso de la sociedad controlada LWAMSA, existe un saldo de 2.525.000 dólares estadounidenses dados como garantía al Citibank de Nueva York a cambio de aperturar una línea de crédito en el país, de los cuales no se podrá disponer hasta no se haya cancelado la totalidad del préstamo.

## 27. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF N° 8 “Información por Segmentos” que establece que son segmentos de explotación identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño. Las actividades de la Sociedad se realizan principalmente en el territorio nacional. Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado sus negocios en:

### Información sobre segmentos de negocio:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<u>Ingresos por ventas y servicios</u>		
Construcción	4.979.959	4.990.074
Entretenimiento	574.572	602.415
Petróleo: combustibles y derivados	18.554.170	1.429.052
Agroindustria	439.051	-
Otras actividades	1.617	9.677
Administración central	669	-
<b>Total</b>	<b>24.550.038</b>	<b>7.031.218</b>
<u>Ganancia neta del ejercicio de operaciones que continúan</u>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Construcción	(262.247)	(1.711.316)
Entretenimiento	(270.731)	(170.651)
Petróleo: combustibles y derivados	1.620.769	131.879
Otras actividades	(5.964)	(64.817)
Agroindustria	(52.204)	-
Administración central	800	4.158.979
<b>Total</b>	<b>1.030.423</b>	<b>2.344.074</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>		
Construcción	368.673	306.988
Entretención	231.261	228.775
Petróleo y derivados	211.954	729
Otras actividades	-	352
Agroindustria	12.673	
Administración central	719	620
<b>Total</b>	<b>825.280</b>	<b>537.464</b>
<b>Activos totales (excluyendo activos mantenidos para la venta)</b>		
Construcción	7.591.339	10.382.821
Entretención	1.666.228	1.885.467
Petróleo: combustibles y derivados	15.214.368	4.547.018
Otras actividades	4.251.727	300.379
Administración central	3.216.020	12.730.723
Agroindustria	4.043.991	-
Eliminaciones	(5.970.062)	(2.355.943)
<b>Total 2019</b>	<b>30.013.611</b>	<b>27.490.465</b>
<b>Pasivos totales (excluyendo pasivos asociados con activos mantenidos para la venta)</b>		
Construcción	2.779.682	3.693.525
Entretención	1.363.295	1.272.642
Petróleo: combustibles y derivados	2.610.592	4.118.300
Otras actividades	1.730.167	107.830
Administración central	2.802.187	3.588.485
Agroindustria	1.665.403	-
Eliminaciones	(1.949.689)	(2.355.888)
<b>Total</b>	<b>11.001.637</b>	<b>10.424.894</b>
<b>Adiciones de Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles</b>		
Construcción	286.350	709.317
Entretención	40.794	46.173
Petróleo: combustibles y derivados	231.722	-
Otras actividades	-	1.677
Agroindustria	81.917	-
Administración central	1.426	-
<b>Total</b>	<b>642.209</b>	<b>757.167</b>

## 28. REORGANIZACION DE SOCIEDADES – FUSIÓN ENTRE PRANAY INVERSORA S.A. E INVERSORA MATERCON S.A.

Con fecha 28 de marzo de 2018, los miembros del Directorio de PRANAY (“Sociedad Incorporante”) aprobaron el compromiso previo de fusión mediante el cual la Sociedad Incorporante se fusiona a efectos legales, contables e impositivos a partir del día 1 de enero de 2018 con Inversora Matercon S.A.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

(Sociedad Absorbida) mediante la absorción de la totalidad de los activos, pasivos, patrimonios netos, bienes registrables y no registrables, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, la que se disuelve sin liquidarse, en un proceso de fusión conforme lo previsto en el artículo 83 y 84 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de Sociedades Comerciales y en el inciso a) del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y modificaciones.

La fusión comprendió la incorporación de PRANAY de todas las actividades comerciales, créditos, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida en un proceso de fusión que finalmente fue aprobado por las respectivas Asambleas de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2018.

Con fecha 14 de mayo de 2018, se celebró el acuerdo definitivo de fusión, el cual fue inscripto por la IGJ con fecha 14 de febrero de 2019.

## **29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **1. Gestión del capital**

La Sociedad gestiona su capital para maximizar el rendimiento para sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio en consonancia con su plan de negocios. A tal fin, sea directamente o por medio de sus sociedades controladas, participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales pueden generar a su vez diversos riesgos. La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

#### Estructura de capital e índice de endeudamiento

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Deuda (1)	2.103.722	1.080.774
Efectivo y equivalentes de efectivo	(901.089)	(3.158.295)
Deuda neta	1.202.633	(2.077.521)
Patrimonio de la controladora	17.860.704	17.124.028
Índice de deuda neta y patrimonio	0,07	(0,12)

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes.

### **2. Categorías de los instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF N° 7 en las siguientes categorías:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos financieros</b>		
A valor razonable con cambios en resultados		
Títulos públicos	27	63.365
Fondos comunes de inversión	158.330	6.501
Costo amortizado		
Plazo fijo	57	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	901.089	3.158.295
Cuentas comerciales por cobrar	1.717.027	1.521.401
Otros créditos y créditos con partes relacionadas	2.520.666	2.466.298
	<b><u>5.297.196</u></b>	<b><u>7.215.860</u></b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
Costo amortizado		
Cuentas por pagar	2.095.828	2.139.987
Deudas con partes relacionadas	1.019.579	-
Préstamos	2.103.722	1.080.774
Bono deuda concursal Parque de la Costa S.A.	388.598	333.949
Impuestos por pagar, remuneraciones y cargas sociales, anticipos de clientes y otras deudas	1.805.522	4.149.186
A valor razonable con cambios en resultados		
Otras deudas	<u>388.936</u>	<u>255.274</u>
	<b><u>7.802.185</u></b>	<b><u>7.959.170</u></b>

### 3. Administración de riesgos

La Sociedad, trabajando en forma coordinada con las gerencias financieras de las sociedades controladas, ofrece servicios financieros a las distintas sociedades, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad y sus controladas, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. No es práctica de la Sociedad y sus controladas contratar instrumentos financieros para fines especulativos.

### 4. Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera y realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, son los siguientes:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos</b>		
Dólares estadounidenses	3.020.010	4.597.638
Euros	1.065	701
Reales	-	2
Pesos uruguayos	-	9
Pesos chilenos	-	2
	<b><u>3.021.075</u></b>	<b><u>4.598.352</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Dólares estadounidenses	3.503.249	3.783.683
Euros	365.614	210.723
Pesos uruguayos	-	54
	<b><u>3.869.763</u></b>	<b><u>3.994.460</u></b>
Exposición cambiaria neta	<b><u>(848.788)</u></b>	<b><u>603.892</u></b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

### Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Sociedad realizó operaciones en moneda extranjera, principalmente con el dólar estadounidense.

El impacto de la devaluación del peso argentino frente a la moneda extranjera en un 40% sería una pérdida del ejercicio de 340 millones de pesos.

### **5. Gestión del riesgo en las tasas de interés**

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad y sus sociedades controladas surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tasas fijas y variables.

La Sociedad y sus sociedades controladas administran el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo/variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar ese equilibrio definido.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay endeudamiento financiero a tasa variable. En consecuencia, no hay riesgos asociados a tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

### **6. Gestión del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad o sus controladas. Considerando los mercados y clientes con los que opera SCP y sus sociedades controladas, el riesgo de crédito se ha considerado como menor.

Las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos están expuestos a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para deudores incobrables. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

### **7. Gestión del riesgo de liquidez**

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo en el rubro de inversiones corrientes los activos financieros para hacer frente a los compromisos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Menos de tres meses	3.387.775	3.136.471
Entre tres meses y un año	1.675.208	1.656.923
Entre uno y cinco años	3.223.910	1.869.402
	<b>8.286.893</b>	<b>6.662.796</b>

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de activos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Menos de tres meses	2.762.722	2.384.126
Entre tres meses y un año	1.644.455	595.183
Entre uno y cinco años	548.109	1.909.144
	<b>4.955.286</b>	<b>4.888.453</b>

## 8. Mediciones del valor razonable

### 8.1 Valor razonable de los activos financieros de la Sociedad que son medidos al valor razonable de forma recurrente:

Algunos de los activos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al cierre de cada ejercicio. El siguiente detalle proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados:

Activo / pasivos financiero	Valor razonable al		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación e indicadores clave
	2019	2018		
Inversiones corrientes – Bonar 24	-	1.402	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes – LEBAC	-	59.572	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes – Letras del tesoro	-	2.391	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - Fondos comunes de inversión	158.414	6.373	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Otras deudas - Acreedores por compra de participaciones accionarias	324.705	255.274	Nivel 3	Valor presente de la deuda calculada en base a los flujos de fondos estimados utilizando la tasa de descuento a la fecha de valuación, considerando riesgo crediticio y vencimiento restante (1) Diferencia entre valor de cotización dólar futuro en un mercado conocido sobre el valor dólar pactado por contrato
Otras deudas – Deuda por operaciones de cobertura	64.231	-	Nivel 1	

- (1) Indicadores significativos no observables: volatilidad del flujo de fondos estimado y valor de la tasa de descuento. Relación de los indicadores no observables con el valor razonable: una disminución en los flujos, originará una disminución del valor de la deuda; un incremento en la tasa de descuento, originará una menor deuda.

### 8.2 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero se requieren revelaciones de valor razonable):

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

## 30. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL

### Medidas cambiarias vigentes

El 1º de septiembre de 2019, mediante el Decreto N° 609 del PEN, habilitó al Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) para aplicar controles de cambio y plazos más estrictos para la liquidación de divisas. El Decreto establece principalmente que:

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

- El valor de las exportaciones de bienes y servicios deberá ingresarse al país en divisas y/o negociarse en el mercado de cambios;
- Facultó al Banco Central de la República Argentina a establecer los supuestos en que el acceso al mercado de cambios para la compra de moneda extranjera y su transferencia al exterior requiera autorización previa, distinguiéndose la situación de las personas humanas, de la de las personas jurídicas.

En consonancia con este Decreto, el BCRA dictó diversas comunicaciones normativas, a través de las cuales adecua y regula las normas en materia de comercio exterior y cambios con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

El 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 91/2019, modificatorio del decreto 609/19 que estableció la obligación de ingreso y liquidación de divisas en el mercado local de cambios por exportaciones de bienes y servicios, eliminándose el límite de aplicación temporal hasta el 31 de diciembre del 2019 de dicha obligación. En consecuencia, la misma regirá de forma permanente y hasta que se disponga lo contrario.

### **Medidas aduaneras**

El 14 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 37/2019 que modificó el régimen de retenciones o derechos a la exportación de bienes, y dejó sin efecto el límite de \$ 4 por cada dólar estadounidense exportado establecido en el artículo 2º del Decreto N° 793/18 y sus modificaciones.

De esta forma, las retenciones a la exportación de bienes son las siguientes:

- Materias primas: se eliminó el tope de \$ 4, por lo que aplica la alícuota del 12% establecida en el Decreto 793/18 y modificatorias;
- Para las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur se establece que la alícuota adicional será del 9% en lugar del 12%;
- Manufacturas: continúan aplicando el tope de \$ 3 por cada dólar exportado.

Adicionalmente, luego de la asunción del nuevo Gobierno ocurrida en diciembre de 2019, se emitió la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, reglamentada por el decreto N° 99/2019 publicado el 28 de diciembre de 2019. La mencionada Ley contempla la declaración de la emergencia pública hasta el 31 de diciembre de 2020, para aplicar medidas ante la situación económica y social, e incluye una serie de cambios en las facultades que tiene el Poder Ejecutivo Nacional para administrar el Estado en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social.

El Directorio de la Sociedad se encuentra monitoreando la evolución de las situaciones descriptas, y ha concluido que las mismas no tienen un impacto significativo sobre su situación patrimonial y financiera al 31 de diciembre de 2019.

### **31. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad, en adición a los tratados en las notas a los presentes estados financieros.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**Correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2019  
(presentados en forma comparativa)**

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (expresado en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

	<b>Notas</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, planta y equipo	6	84.382	84.236
Inversiones	7.a)	18.783.752	15.196.932
Inventarios		11.392	10.850
Créditos con Partes Relacionadas	11.1	517.123	1.947.727
Otros créditos	8	1.478	1.316.273
Otros activos		362.288	-
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>19.760.415</b>	<b>18.556.018</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios		318	391
Créditos con Partes Relacionadas	11.2	64.059	416.474
Otros créditos	8	1.518.105	54.700
Cuentas comerciales por cobrar		-	15
Inversiones	7.a)	68.062	2.391
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	525.244	1.659.055
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>2.175.788</b>	<b>2.133.026</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>21.936.203</b>	<b>20.689.044</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>			
Aportes de los propietarios		13.660.442	12.233.213
Reservas y Otros		2.946.403	2.694.064
Resultados acumulados- incluye resultado del ejercicio		1.253.859	2.196.751
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>17.860.704</b>	<b>17.124.028</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos	12	320.316	379.774
Remuneraciones y cargas sociales		1.150	2.249
Impuesto diferido	17.a)	150.319	42.392
Deudas con Partes Relacionadas	11.3	1.579.870	429.432
Otras deudas	14	661.605	706.098
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>2.713.260</b>	<b>1.559.945</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Préstamos	12	564.750	48
Cuentas por pagar		13.016	7.538
Remuneraciones y cargas sociales		8.779	3.624
Impuestos a pagar	13	76.136	1.810.912
Deudas con Partes Relacionadas	11.4	359.340	1.094
Otras deudas	14	340.218	181.855
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>1.362.239</b>	<b>2.005.071</b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b>4.075.499</b>	<b>3.565.016</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b>21.936.203</b>	<b>20.689.044</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
 identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
 Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (expresado en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
<b>OPERACIONES QUE CONTINÚAN</b>			
Resultados de inversiones permanentes y honorarios por servicios	15.a)	930.043	(839.050)
Resultados por compra de inversiones permanentes	15.b)	-	2.296.504
Gastos de administración	16	(180.965)	(95.065)
Otros ingresos netos		4.493	790
<b>Subtotal – ganancia</b>		<b>749.078</b>	<b>1.362.389</b>
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos biológicos		469	495
Ingresos por inversiones			
Intereses		315.077	247.707
Resultados por tenencia de inversiones corrientes y otros		73.487	1.272
<b>Subtotal de ingresos por inversiones</b>		<b>388.564</b>	<b>248.979</b>
Costos financieros		(109.140)	(54.375)
Diferencias de cambio		(152.960)	837.542
Resultado por la posición monetaria neta		303.547	454.633
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>1.184.051</b>	<b>2.850.453</b>
Impuesto a las ganancias	17.c)	(125.258)	(505.850)
<b>Ganancia neta del ejercicio correspondiente a operaciones que continúan</b>		<b>1.058.793</b>	<b>2.344.603</b>
<b>OPERACIONES DISCONTINUAS</b>			
Resultado por venta de inversiones permanentes	5.6 y 15.c)	-	6.482.557
Resultados de inversiones permanentes	5.6 y 15.c)	-	51.191
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>-</b>	<b>6.533.748</b>
Impuesto a las ganancias	17.c)	-	(1.944.768)
<b>Ganancia neta del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuas</b>		<b>-</b>	<b>4.588.980</b>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>1.058.793</b>	<b>6.933.583</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
<b>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:</b>			
Conversión de negocios en el extranjero de asociadas		27.382	219.566
<b>Partidas que nunca serán reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:</b>			
Reserva por revaluación de activos de asociadas		(145.609)	1.600.032
<b>Otros resultados integrales del ejercicio neto de impuestos</b>		<b>(118.227)</b>	<b>1.819.598</b>
<b>GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>940.566</b>	<b>8.753.181</b>
<b>Resultado básico y diluido por acción por operaciones que continúan</b>		<b>0,48</b>	<b>1,50</b>
<b>Resultado básico y diluido por acción por operaciones que continúan y discontinuas</b>		<b>0,48</b>	<b>4,43</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
 identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Tº 225 - Fº 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Tº 30 - Fº 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
 Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

Aportes de los propietarios													
	Capital Emitido	Acciones en cartera	Ajuste de Capital	Capital emitido total	Costo de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos (nota 3)	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.481.511</b>	<b>28.553</b>	<b>10.723.149</b>	<b>12.233.213</b>	<b>(208.592)</b>	<b>170.972</b>	<b>60.995</b>	<b>946.530</b>	<b>(146.713)</b>	<b>1.600.032</b>	<b>270.840</b>	<b>2.196.751</b>	<b>17.124.028</b>
Decisiones según Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2019:													
Constitución de reserva legal	-	-	-	-	-	346.678	-	-	-	-	-	(346.678)	-
Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-		218.953					(218.953)	-
Dividendos en acciones	1.037.058	-	390.171	1.427.229	-	-	-	-	-	-	-	(1.427.229)	-
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(203.890)	(203.890)
Desafectación de reserva por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(195.065)	-	195.065	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.058.793	1.058.793
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(145.609)	27.382	-	(118.227)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.518.569</b>	<b>28.553</b>	<b>11.113.320</b>	<b>13.660.442</b>	<b>(208.592)</b>	<b>517.650</b>	<b>279.948</b>	<b>946.530</b>	<b>(146.713)</b>	<b>1.259.358</b>	<b>298.222</b>	<b>1.253.859</b>	<b>17.860.704</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

	Aportes de los propietarios										Resultados acumulados	Total	
	Capital Emitido	Acciones en cartera	Ajuste de Capital	Capital emitido total	Costo de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos (nota 3)	Reserva de conversión de sociedades del exterior		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.583.020</b>	<b>81</b>	<b>10.775.398</b>	<b>12.358.499</b>	-	<b>170.972</b>	<b>60.995</b>	<b>946.530</b>	<b>(146.713)</b>	-	<b>51.274</b>	<b>(4.824.532)</b>	<b>8.617.025</b>
Reducción de capital (nota 2.d)	(73.037)	-	(52.249)	(125.286)	-	-	-	-	-	-	-	87.700	(37.586)
Compra de acciones propias (nota 10)	(28.472)	28.472	-	-	(208.592)	-	-	-	-	-	-	-	(208.592)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.933.583	6.933.583
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.600.032	219.566	-	1.819.598
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.481.511</b>	<b>28.553</b>	<b>10.723.149</b>	<b>12.233.213</b>	<b>(208.592)</b>	<b>170.972</b>	<b>60.995</b>	<b>946.530</b>	<b>(146.713)</b>	<b>1.600.032</b>	<b>270.840</b>	<b>2.196.751</b>	<b>17.124.028</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (expresado en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
Ganancia neta del ejercicio	1.058.793	6.933.583
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias devengado	125.258	2.450.618
Depreciación de propiedad, planta y equipo	719	620
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipo	-	3.878
Resultados de inversiones permanentes	(872.442)	887.531
Resultado por venta de inversiones permanentes	-	(6.533.748)
Resultado por compra de inversiones permanentes	-	(2.296.504)
Costos financieros y diferencias de cambio	(126.464)	(738.719)
Resultado por la posición monetaria neta	(303.547)	(454.633)
Resultados por cambios en el valor razonable de activos biológicos	(469)	(495)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Cuentas comerciales por cobrar	(1.125)	9
Otros créditos, créditos y deudas con sociedades relacionadas (1)	(227.667)	(68.548)
Cuentas por pagar	11.003	5.619
Remuneraciones y cargas sociales	7.011	2.397
Deudas fiscales	137.157	(1.597)
Otras deudas (1)	132.586	-
Impuesto a las ganancias pagado	(1.541.572)	-
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas</b>	<b>(1.600.759)</b>	<b>190.011</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(1.426)	-
Pago por adquisición de otros activos	(362.288)	-
Pagos por adquisición de inversiones corrientes	-	(2.391)
Pagos por adquisición de subsidiaria y aportes a inversiones no corrientes (1)	(22.635)	(2.358.561)
Cobros por ventas de propiedad, planta y equipo	560	-
Cobros por ventas de inversiones permanentes	-	5.896.310
Cobro de dividendos	69.207	-
Préstamos cobrados (otorgados), netos	115.026	(2.024.961)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión</b>	<b>(201.556)</b>	<b>1.510.397</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>		
Préstamos recibidos de sociedades relacionadas	389.839	-
Préstamos recibidos	524.620	-
Pago de dividendos	(203.890)	-
Pago por compra de acciones propias	-	(208.592)
Pago por adquisición de subsidiarias e intereses pagados	(180.251)	-
Préstamos cancelados	(69.207)	(380.946)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b>461.111</b>	<b>(589.538)</b>
<b>(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b>(1.341.204)</b>	<b>1.110.870</b>
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>1.659.055</b>	<b>14.273</b>
Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	210.880	535.261
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(3.487)	(1.349)
Efectos de la variación sobre el efectivo	(1.341.204)	1.110.870
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>525.244</b>	<b>1.659.055</b>

(1) Se expone neto por la adquisición de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. mediante la compensación de un crédito con Sierras de Mazán S.A.U. por la suma de 1.046.508 y deuda por la suma de 941.719.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 18 de marzo de 2020  
 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
 identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
 Presidente

## **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7º Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de petróleo y sus derivados, entretenimiento, inmobiliario y construcción.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), adicionalmente, SCP<sup><</sup> también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

#### **2. CONCLUSIÓN DEL CONCURSO DE ACREDITORES DE LA SOCIEDAD**

- a) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, emitió una resolución de fecha 5 de octubre de 2012, declarando la conclusión del concurso de la Sociedad en los términos del art. 59, primer párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras.

Dicho Juzgado, con fecha 21 de septiembre de 2012, había resuelto la homologación del acuerdo preventivo de la Sociedad, se fijaron honorarios concursales, se determinó la constitución del comité de control definitivo que actuará como controlador del acuerdo y se mantiene la inhibición general de bienes de SCP durante la etapa de cumplimiento del acuerdo.

- b) Con fecha 10 de mayo de 2017 el Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 36, en los autos "Sociedad Comercial del Plata S.A. s/ Concurso Preventivo" dictó resolución por la cual se declaró cumplido el acuerdo preventivo de la Sociedad, en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. De esta manera, se concluye y cierra el proceso concursal de la Sociedad.

- c) Con fecha 12 de octubre de 2017, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió: i) que se habilite el canje de acciones para el registro como accionistas de los ex acreedores concursales de la Sociedad hasta el 17 de enero de 2018 a las 17.00 horas, fecha a partir de la cual la Sociedad deberá rechazar la registración de ex acreedores concursales como accionistas, ii) instruir al Directorio para que comunique a Capital Markets Argentina S.A., en su carácter de Agente de Canje, que el procedimiento para solicitar el registro como accionistas finalizará en la fecha mencionada. Asimismo, se resolvió que vencido dicho plazo, se proceda a la cancelación de todas las acciones que no hubieran sido canjeadas al cierre de la jornada del 17 de enero de 2018, delegándose en el Directorio la realización de todas las acciones necesarias a efectos de ejecutar la cancelación de dichas acciones. Consecuentemente con lo anterior, se resolvió la reducción del capital social en la suma que resulte necesaria a efectos de la cancelación de la totalidad de las acciones no canjeadas al 17 de enero de 2018.

Asimismo, los accionistas aprobaron la modificación del valor nominal de las acciones en circulación y consecuente reforma del artículo quinto del estatuto social. El Valor Nominal de las acciones en circulación pasa a ser de \$1 (un) peso por acción. La mencionada reforma fue autorizada por la CNV el 21 de noviembre de 2018.

- d) Acorde a lo mencionado anteriormente, el 17 de enero de 2018 finalizó el período para solicitar el registro

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

como accionistas, y en virtud de lo informado por Capital Markets Argentina S.A. (agente de canje) el total de acciones que quedaron sin canjear asciende a 7.303.713 acciones de VN \$10 equivalentes a \$73.037.130. En razón de ello, el Directorio de la Sociedad en su reunión del 29 de enero de 2018 resolvió: i) cancelar 7.303.713 acciones ordinarias escriturales de \$10 valor nominal cada una; reducir el capital social en la suma de \$73.037.130, pasando a ser el capital social de \$1.583.101.470 a \$1.510.064.340 y (iii) autorizar a los apoderados de la Sociedad para que procedan a suscribir toda la documentación que fuera necesaria a efectos de obtener las aprobaciones pertinentes por parte de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y la CNV para la cancelación de la oferta pública de las acciones y la inscripción de la reducción del capital social, conforme lo resuelto.

Con fecha 26 de septiembre de 2018, la mencionada reducción fue aprobada por la CNV y posteriormente, con fecha 9 de octubre de 2018, fue inscripta ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”).

### **3. INFORMACIÓN DE COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (SOCIEDAD VINCULADA)**

- a) Con fecha 1 de agosto de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”) aprobó la distribución de dividendos por 152.227, equivalentes a U\$S 4,5 millones, de los cuales U\$S 1,35 millones corresponden al 30% de la participación de la Sociedad en CGC. Dicho importe fue utilizado para cancelar prestamos financieros corrientes en moneda extranjera con la Sociedad. Por otro lado, con fecha 10 de abril de 2019, los accionistas de CGC resolvieron destinar las ganancias acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 de 3.731.881 (expresado en moneda de diciembre de 2018) a absorber el saldo negativo de “otros” por 317.905 (expresado en moneda de diciembre de 2018), recomponer la reserva legal por 294.677 (expresado en moneda de diciembre de 2018) a fin de alcanzar el monto correspondiente al 20% de las cuentas capital social y ajuste integral al capital y el saldo a incrementar la reserva facultativa para mantenimiento de capital de trabajo y futuras distribuciones de dividendos por 3.119.299 (expresado en moneda de diciembre de 2018). Asimismo, los accionistas resolvieron desafectar parcialmente dicha reserva facultativa para mantenimiento de capital de trabajo y futuras distribuciones de dividendo por la suma de 173.400 400 (expresado en moneda de la puesta a disposición del dividendo) equivalentes a U\$S 4.000.000 (dólares estadounidenses cuatro millones), y que CGC pueda distribuir dicha suma a sus accionistas cuando lo determine el Directorio, dentro de las posibilidades de caja de CGC. Con fecha 3 de julio de 2019, se cobraron dividendos por U\$S 1.200.000 (dólares estadounidenses un millón doscientos mil) correspondientes a la participación del 30% de SCP en CGC, los cuales fueron utilizados para cancelar parte de un saldo expuesto en préstamos.
- b) Adopción del modelo de Revaluación en el negocio del “Midstream” de CGC a partir del 30 de septiembre de 2018

Con fecha efectiva 30 de septiembre de 2018 el Directorio de CGC decidió utilizar, dentro de los dos modelos previstos en la NIC 16 (“Propiedad, planta y equipo”), el “modelo de revaluación” para la valuación de sus activos esenciales que comprenden el sistema de Gasoducto, los que incluyen Gasoductos, Terrenos y Plantas compresoras. El cambio de criterio de valuación del “modelo de costo” al “modelo de revaluación” se aplica en forma prospectiva de acuerdo con la NIC 8 (“Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores”).

Este cambio de política contable permite valuar los activos sujetos a revaluación a su valor razonable y de esta forma brindar información más fiable en el estado de situación financiera. Asimismo, se ha determinado que este grupo de activos constituye una categoría de activos según NIIF 13 considerando la naturaleza, características y riesgos inherentes.

Para la aplicación de dicho modelo, las compañías asociadas utilizan los servicios de expertos independientes, los cuales fueron compartidos al Directorio de CGC, el cual aprobó dichos revalúos y

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

utilización de expertos en base a atributos como el conocimiento del mercado, la reputación y la independencia. Asimismo, el Directorio es quien decide, luego de discusiones con los expertos y compañías asociadas, los métodos de valoración y, en caso de corresponder, los datos de entrada que se utilizarán en cada caso. Este procedimiento se debe monitorear continuamente a fin de que los saldos contables no difieran significativamente del valor razonable de estos activos.

Para medir el valor razonable de los Activos sujetos a Revaluación, se utiliza como técnica de valoración el “enfoque del ingreso” establecido en la NIIF 13 (“Medición del valor razonable”). CGC utiliza un modelo de flujo de fondos descontados elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor razonable: (i) volúmenes de transporte contratados en firme y volúmenes de transporte vendidos bajo la modalidad de transporte interrumpible; (ii) tarifas de transporte de gas; (iii) gastos de operación y mantenimiento; (iv) inversiones necesarias para mantenimiento del sistema de Gasoducto en operaciones; (v) tasa de descuento ponderada; y (vi) variables macroeconómicas, tales como la tasa de inflación, la tasa de devaluación, etc. Dicho método de valuación ha sido clasificado según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 3. El resultado de la variación del valor razonable, se expone en “Otros resultados integrales”, salvo en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso el incremento se reconoce en los resultados. Por otro lado, al momento de la venta del activo revaluado, cualquier Reserva por revaluación de activos relacionada con ese activo se transfiere a los Resultados no asignados.

El impacto de la aplicación de la revaluación en otros resultados integrales de SCP asciende a 145.609 (pérdida) y 1.600.032 (ganancia) en 2019 y 2018, respectivamente.

c) Programa de Obligaciones Negociables Internacional

Se emitieron y liquidaron con fecha 7 de noviembre de 2016 Obligaciones Negociables Clase A por US\$ 300.000.000, que devengan intereses a la tasa fija nominal anual de 9,5% y tienen vencimiento el 7 de noviembre de 2021. Los intereses se pagan en forma semestral, con fecha 7 de mayo y 7 de noviembre.

De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la emisión de las presentes obligaciones negociables bajo el programa internacional, CGC, deberá cumplir con ciertas restricciones vinculadas a endeudamiento, pagos restringidos (incluyendo dividendos), constitución de gravámenes, entre otras. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han incumplido las restricciones acordadas.

d) Cancelación préstamo Sindicado por US\$ 72 millones suscripto con fecha 20 de febrero de 2017

Con fecha 21 de febrero de 2019 se canceló la última cuota de capital del préstamo que se había tomado el 20 de febrero de 2017, con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., como agente administrativo, por un importe de US\$ 72 millones, a una tasa de interés fija del 6,25% anual.

e) Emisión de Obligaciones Negociables Clase 10

Con fecha 12 de enero de 2018 se emitieron y liquidaron Obligaciones Negociables Clase “10” a tasa fija del 9,7% nominal anual por valor de US\$ 100 millones.

Con fecha 10 de septiembre de 2018, 7 de mayo, 12 de julio, 10 de septiembre y 20 de septiembre de 2019, se amortizaron anticipadamente US\$ 20.222,5, US\$ 5.041,6, US\$ 10.849,4, US\$ 4.360,0 y US\$ 15.640,0 de capital de las ONs Clase 10, a los fines que se cumplan las obligaciones contenidas bajo los términos y condiciones de su emisión.

Las ONs Clase 10 son sin recurso contra CGC y con Garantía. Son sin recurso porque la única fuente de pago será los fondos que se obtengan como resultado de (i) el pago de dividendos y/u otras distribuciones bajo las acciones de Gasinvest S.A., Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A. y Gasoducto Gasandes S.A.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

de propiedad de la compañía (“las acciones afectadas”), y/o (ii) la venta y/o subasta pública de dichas acciones (“Fondos Disponibles”). En caso que en cualquier fecha de pago de intereses, no existan Fondos Disponibles suficientes para cancelar la totalidad o parte de los montos de intereses compensatorios adeudados, el exceso respecto de los Fondos Disponibles que existan, será automáticamente capitalizado en dicha Fecha de Pago de Intereses. La obligación de la Compañía respecto de los pagos que deban realizarse bajo las ONs se limitará exclusivamente a destinar los Fondos Disponibles al pago de los montos de capital, intereses y demás conceptos adeudados bajo las ONs, no asumiendo la Compañía responsabilidad alguna en caso de que por cualquier motivo dichos Fondos Disponibles sean insuficientes.

A fin de garantizar que los Fondos Disponibles serán exclusivamente destinados al pago de los montos de capital, intereses y demás conceptos adeudados bajo las ONs, con fecha 27 de diciembre de 2017, la Compañía celebró con el Agente de Garantía (Banco de Valores S.A.) para beneficio de los tenedores de obligaciones negociables: (i) un contrato de prenda de acciones sobre las Acciones Gasinvest; y (ii) un contrato de fideicomiso, cuyo activo fideicomitido serán los Fondos Disponibles, los cuales serán utilizados por el fiduciario para realizar los pagos de capital, intereses y demás conceptos bajo las ONs. Las Acciones de Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A. y Gasoducto Gasandes S.A. (Chile) no estarán prendadas bajo el Contrato de Prenda ni bajo ningún otro documento.

De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la emisión de las presentes ONs bajo el programa internacional, CGC, deberá cumplir con ciertas restricciones vinculadas a endeudamiento, pagos restringidos (incluyendo dividendos), constitución de gravámenes, entre otras.

Con fecha 12 de septiembre de 2019 CGC obtuvo el consentimiento de los tenedores bajo la solicitud de consentimiento, en los que se ha modificado los plazos de cancelación de intereses y de amortización de capital y las definiciones del Ratio Mínimo de Valor. Las fechas de pago de interés serán cuotas trimestrales a partir del 12 de enero de 2020. La fecha de amortización del capital se estableció en seis cuotas conforme el siguiente cronograma: - cinco cuotas de US\$ 5.000,0 con vencimiento en fecha 12 de abril de 2020, 12 de julio de 2020, 12 de octubre de 2020, 12 de enero de 2021 y 12 de abril de 2021 y una última cuota con el valor pendiente de amortización con fecha 12 de julio de 2021.

El valor residual de las ONs al 31 de diciembre de 2019 ascendió a US\$ 43.886,5. Con fecha 13 de enero de 2020 CGC amortizó anticipadamente U\$S 986,9. Luego de esta amortización el valor residual ascendió a U\$S 42.899,6.

f) Emisión frecuente

Con fecha 19 de julio de 2019 los Accionistas de CGC aprobaron la ampliación del monto máximo a emitir bajo el régimen de emisor frecuente de US\$ 250 millones a US\$ 500 millones. Con fecha 24 de julio de 2019, la gerencia de emisoras de la CNV autorizó a CGC a inscribirse en el registro de emisor frecuente para la oferta pública de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta US\$ 500 millones. Con fecha 25 de julio 2019 se presentó el prospecto definitivo de emisor frecuente y con fecha 31 de julio de 2019 se emitió el suplemento de Obligaciones Negociables Clase 11 a ser emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente a tasa fija con vencimiento entre el quinto y décimo aniversario de la Fecha de Emisión y Liquidación, por un valor nominal de hasta US\$ 300 millones, ampliable hasta un monto máximo de US\$ 500 millones. A la fecha no se han emitido obligaciones negociables bajo este programa.

**4. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto Nº 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, la Sociedad cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor registrado por dichos activos en los estados financieros de NTDC asciende a 171.500 y 240.265, respectivamente, y se expone dentro del rubro Otros Créditos No Corrientes.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Asimismo, consideran que la resolución de la cuestión vinculada con el crédito pendiente de cobro y la cancelación del canon adeudado se efectuarán en forma conjunta, no obstante, el Directorio de la Sociedad considera prudente exponer el crédito dentro del rubro no corriente, hasta tanto se resuelva la cuestión.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

### 5.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) e incorporadas por la CNV a su normativa.

Los presentes estados financieros separados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 29.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros separados incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, que son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en miles de pesos.

#### 5.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1º de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que ciernen a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1º de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros separados ha sido del 53,83% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del 47,65% en el ejercicio precedente.

#### 5.3. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio significativas para la Sociedad

En el ejercicio corriente, la Sociedad implementó una serie de NIIF nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), y adoptadas por la FACPCE, las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2019.

- La NIIF N° 16 “Arrendamientos” reemplaza a la NIC N° 17. La nueva norma especifica cómo reconocer, medir y revelar contratos de arrendamiento en los estados financieros. La norma lleva a la mayoría de los contratos de arrendamiento en la contabilidad de los arrendatarios a un modelo único, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. La contabilidad de los arrendadores, sin embargo, se mantiene prácticamente sin cambios, conservando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Tal como lo prevé la norma, para contratos reconocidos como arrendamientos durante la vigencia de la NIC N° 17, la Sociedad utilizó la aplicación retrospectiva con impacto en los resultados acumulados al inicio del ejercicio de aplicación (alternativa 16.C5(b)). Para los

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

contratos que no hubiesen sido anteriormente identificados como comprensivos de un arrendamiento aplicando la NIC N° 7 y CNIIF N° 4, la Sociedad adoptó la solución práctica dispuesta en la NIIF 16, apéndice C, acápite C3.

- La CINIIF N° 23 (Incertidumbres sobre tratamientos de impuesto a las ganancias) clarifica la contabilización de incertidumbres en el impuesto a las ganancias para la determinación de la ganancia imponible o del quebranto impositivo, las bases impositivas, los créditos fiscales sin utilizar y las alícuotas de impuesto. Una entidad debe considerar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo o grupo de ellos, que está utilizando o planea utilizar para la presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La aplicación de la mencionada interpretación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Las modificaciones a la NIIF N° 9 (Instrumentos financieros) incluyen cambios que permiten que los activos financieros con una opción de pago anticipado que podría resultar en que la compensación recibida por el tenedor de la opción por la terminación anticipada sea medida a costo amortizado si se satisfacen ciertos criterios y clarificaciones en la contabilización de las modificaciones o canjes de deudas financieras medidas a costo amortizado en las que no resulta una baja de la deuda financiera. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Las modificaciones a la NIC N° 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos) clarifican que la NIIF N° 9, incluyendo sus requerimientos de desvalorización, aplica a participaciones en asociadas y en negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta en estas inversiones y no son valuadas utilizando el método de participación. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Las mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2015-2017) incluyen modificaciones a las siguientes normas: NIIF N° 3 (Combinaciones de negocio) y NIIF N° 11 (Operaciones conjuntas) (clarifica el tratamiento contable cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta), NIC N° 12 (Impuesto a las ganancias) clarifica que las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos se reconocen en pérdidas o ganancias y NIC N° 33 (Costo de préstamos) clarifica el tratamiento de préstamos específicos una vez que el activo relacionado está listo para su uso o venta. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2019 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros.

#### 5.4. Normas contables aplicadas

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 5.7. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción realizada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

alcance de la NIIF N° 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC N° 2 o el valor en uso en la NIC N° 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2: son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: son datos no observables para un activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 5.10.

#### 5.5. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en sociedades controladas y vinculadas se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 “Estados financieros separados”.

Los estados financieros de las sociedades controladas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Las inversiones en las sociedades controladas y vinculadas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre de cada ejercicio, determinado sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Los resultados de las inversiones en las sociedades controladas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre, por períodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

Las inversiones en las sociedades Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”), Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”), Delta del Plata S.A., Nuevo Tren de la Costa S.A. (“NTDC”), Parque de la Costa S.A. (“PDC”), Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”), Selprey S.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”, Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora y Distribuidora del Plata S.A., Central Eléctrica Sarandí S.A. (“CELSA”), Molitta Consultoría e Marketing S.A. (“MOLTTA”) y TDC Holdings S.A. (sociedades controladas y vinculadas) se han computado a sus valores patrimoniales proporcionales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 según estados financieros a dichas fechas, según corresponda.

Por considerar que poseemos el control sobre la inversión en Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”) se ha computado a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2019, según estados financieros a dicha fecha.

En el mes de noviembre de 2019, Omega vendió a un tercero independiente la participación que tenía sobre la sociedad controlada Chacraservicios S.R.L., por lo tanto, al 31 de diciembre de 2019 fue valuada a su valor de recupero. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018 la inversión en Omega se encontraba provisionado en su totalidad, por considerar que no se obtendrán beneficios económicos de las actividades de dicha sociedad.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en Galposur S.A. ("Galposur") y Petrodisa S.A., considerando que no se espera obtener beneficios económicos de las actividades de dichas sociedades, se han previsionado en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2018, la inversión en Combustibles del Ecuador S.A. ("COMDECESA") se ha previsionado por que no se esperaba obtener beneficios económicos de las actividades de dicha sociedad. Durante el ejercicio 2019, se ha procedido a la venta de dicha sociedad a un tercero independiente.

- a) El detalle de las tenencias en el capital de sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización es el siguiente:

<b>Sociedad</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Canteras Cerro Negro S.A. (1)	Fabricación y comercialización de tejas, pisos y revestimientos cerámicos.	72,51	64,80
Compañía General de Combustibles S.A. (ver nota 3)	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados	30,00	30,00
COMDEC S.A.	Comercialización y almacenaje de combustible	-	99,99
Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora Distribuidora del Plata S.A. (2)	Comercialización y Distribución de hidrocarburos y sus derivados	2,11	2,11
Central Eléctrica Sarandí S.A. (2)	Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica	99,00	99,00
Delta del Plata S.A.	Operaciones Inmobiliarias en general	50,00	50,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (2)	Refinación, Comercialización, Distribución y Almacenaje de hidrocarburos y sus derivados	60,00	50,00
Galposur S.A. (2)	Industrialización y Comercialización de lubricantes	2,50	2,50
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (5)	Elaboración y comercialización de productos congelados	50,00	-
Moltta Consultoría e Marketing S.A. (2)	Inversión en valores mobiliarios	99,00	99,00
Nuevo Tren de la Costa S.A.	Explotación del sistema de transporte ferroviario y áreas comerciales, actividades inmobiliarias, turísticas, de inversión y financieras	99,67	99,67
Omega Grains LLC (3)	Inversora	100,00	100,00
Parque de la Costa S.A.	Servicios de entretenimientos	99,81	99,81
Petrodisa S.A.	Petróleo y derivados	99,50	99,50
Pranay Inversora S.A.	Inversora	55,13	55,13
Selprey S.A.	Inversora	100,00	100,00
TDC Holdings S.A. (4)	Inversión en valores mobiliarios	99,00	99,00

(1) Con fecha 3 de junio de 2019, la Sociedad adquirió el 39,88% de PRANAY a Selprey S.A. y a CCN el 39,87% y 0,01%, respectivamente, quedando la composición accionaria de PRANAY luego de la presente operación en 95% y 5% para SCP y Selprey S.A., respectivamente. El precio de compra ascendió a U\$S 6.620.885, abonados mediante cancelación de créditos que SCP tenía a la fecha de la operación con Selprey S.A. y CCN por U\$S 4.703.307 y U\$S 2.797, respectivamente. Asimismo, Selprey S.A. le cedió Deuda por adquisición de inversiones permanentes y deuda con PRANAY por un total de U\$S 1.914.781.

(2) Con fecha 14 de junio de 2018 (fecha de cierre de la transacción), la Sociedad acordó la compra del (i) cincuenta por ciento (50%) del paquete accionario de DAPSA; (ii) 2,5% de las acciones de la subsidiaria de DAPSA, Galposur; (iii) 2,105% de las acciones de Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora y Distribuidora del Plata S.A. ("Petrolera del Plata") a MOLTTA; y (iv) 50% de CELSA a los accionistas de MOLTTA, habiendo las partes suscripto toda la documentación contractual conducente al efecto.

El precio de compra ascendió a la suma de U\$S 15.499.500, los cuales fueron pagados en la fecha de cierre de la transacción.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Al 31 de diciembre de 2018, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad completaron la determinación de los valores razonables de los activos transferidos y de los pasivos incurridos o asumidos al momento de la adquisición antes señalada de acuerdo a lo requerido por la NIIF N° 3 “Combinaciones de negocio”, con base en información financiera de estas sociedades al 30 de junio de 2018.

A dicha fecha, los activos adquiridos ascendieron a 3.541 millones y las deudas asumidas a 1.403 millones (considerando la participación accionaria de la Sociedad). Del resultado de la alocación antes mencionada, resultó un valor de los activos netos superior al valor de libros en aproximadamente 2.138 millones de pesos. El exceso entre el valor de alocación de los activos netos antes mencionado sobre el costo de adquisición, ascendió a un importe de 1.286 millones y fue contabilizado como una ganancia por compra ventajosa en el ejercicio 2018. Dicha ganancia se expone en el rubro “Resultado por compra de inversiones permanentes” del estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Por otro lado, con fecha 11 de diciembre de 2018 (fecha de cierre), la Sociedad acordó la compra de (i) 100% del paquete accionario de MOLTTA y (ii) 50% de las acciones de CELSA a los accionistas de MOLTTA, habiendo las partes suscripto toda la documentación contractual conducente al efecto.

El precio de compra ascendió a la suma de U\$S 16.554.212, los cuales serán cancelados de la siguiente forma: U\$S 3.354.212 fueron pagados en la fecha de cierre de la transacción y 4 cuotas de U\$S 3.300.000 que serán pagaderas en forma anual y consecutiva a partir del 11 de diciembre 2019. Dicho saldo devengará un interés del 5% anual. Asimismo, se prevé un ajuste de precio (pago contingente) para el quinto aniversario que dependerá de que se cumplan ciertas condiciones, y cuyo valor no podrá exceder la suma de U\$S 8.500.000, el cual ha sido registrado a su valor razonable estimado al 31 diciembre de 2019 y 2018. Al 31 de diciembre de 2019, se abonó la cuota que venció en diciembre de 2019.

A la fecha de adquisición, los activos adquiridos ascendieron a 4.058 millones y las deudas asumidas a 1.983 millones (considerando la participación accionaria de la Sociedad). Del resultado de la alocación antes mencionada, resultó un valor de los activos netos superior al valor de libros en aproximadamente 2.075 millones de pesos. El exceso entre el valor de alocación de los activos netos antes mencionado sobre el costo de adquisición, ascendió a un importe de 1.011 millones y fue contabilizado como una ganancia por compra ventajosa en el ejercicio 2018. Dicha ganancia se expone en el rubro “Resultado por compra de inversiones permanentes” del estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

Por otro lado, con fecha 11 de diciembre de 2018, la Sociedad vendió a PRANAY (sociedad controlada) el 1% del capital social y votos de CELSA representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$10 por acción y el 1% del capital social y votos de MOLTTA representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 por acción.

Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DAPSA, celebrada el 17 de mayo de 2019, resolvió la capitalización de los créditos que SCP poseía por 400.000 (valor histórico) mediante la emisión de 925.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción y una prima de emisión de 399.075. Asimismo, el accionista MOLTTA renunció al derecho de suscripción previsto en el art. 194 de la Ley N° 19.550. Esta operación implica que la participación directa de SCP sobre DAPSA se incremente del 50% al 60%.

- (3) En el mes de noviembre de 2019, Omega Grains LLC (“Omega”) vendió a un tercero independiente la participación que tenía sobre la sociedad controlada Chacraservicios S.R.L., por lo tanto, al 31 de diciembre de 2019 se consolida el resultado de dicha operación en los presentes estados contables. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018 la inversión en Omega se encontraba provisionado en su

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

totalidad, por considerar que no se obtendrán beneficios económicos de las actividades de dicha sociedad.

- (4) Con fecha 14 de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TDC Holdings S.A. resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, en los términos del artículo 94, inciso 1 de la ley N° 19.550, inscripta la misma en IGJ con fecha 4 de septiembre de 2019.
- (5) Con fecha 15 de octubre de 2019, SCP acordó asociarse con la firma Lamb Weston International B.V. ("Lamb Weston") en la adquisición del 100% del paquete accionario de Alimentos Modernos S.A. ("AMSA") al Sr. Ignacio Noel (participación directa del 78,46% en forma directa y del 21,54% a través de Sierras de Mazan S.A. ("SDM")), habiendo las partes suscripto toda documentación contractual conducente al efecto.

La Transacción, evaluada en su conjunto, refleja la formación de un "Joint Venture" por partes iguales con Lamb Weston (50% cada una de las partes) para la adquisición del 100% de las acciones y votos de AMSA, a una valorización de empresa ("Enterprise Value") que alcanza los U\$S 70 millones, valor que estuvo sujeto a ajustes por variaciones de capital de trabajo, deuda financiera neta y contribuciones de capital efectuadas y comprometidas al cierre de la transacción. El Joint Venture - que pasó a llamarse Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. ("LWAMSA") – tiene el objetivo de liderar el mercado argentino y regional de productos congelados de papa. Debido a que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad concluyeron que con base en que la Sociedad tiene la capacidad de dirigir las actividades relevantes de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. unilateralmente, SCP tiene control sobre dicha sociedad, y por tal motivo ha sido consolidada en los presentes estados financieros.

Lamb Weston adquirió la totalidad de las acciones en poder de SDM (indirectamente propiedad del Ing. Ignacio Noel). Adicionalmente a la operación de la compra de las acciones de AMSA, Lamb Weston se compromete a efectuar un aporte de capital en AMSA por U\$S 20,9 millones sujeto a determinados ajustes y condiciones.

SCP adquirió la totalidad de las tenencias accionarias del Ing. Ignacio Noel en AMSA, consistente en 240.356.735 acciones ordinarias de un VNS\$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 78,46% del capital social y votos de AMSA y, luego de la capitalización de Lamb Weston, representan el 50% del capital social y votos de AMSA (transacciones realizadas en la misma fecha). El precio de compra asciende a la suma de U\$S 31,7 millones y son cancelados a la fecha del acuerdo mediante la cesión de un crédito que SCP posee con SDM por la suma de U\$S 15 millones (más intereses, los cuales son cancelados en forma directa por SDM a SCP), el saldo de precio será cancelado en un plazo de cinco años, en cuotas que devengarán un interés del 10% sobre saldos. Asimismo, se contempla que el ajuste en más o en menos del correspondiente capital de trabajo a realizar por Lamb Weston en AMSA, aplicará en forma proporcional al precio de compra a ser abonado por SCP al Ing. Ignacio Noel con más un 10%. También se prevé que en el evento que existan contingencias indemnizables a cargo del Ing. Noel, las mismas serán deducidas del precio. Se incluye una contraprestación adicional ("earn out") en el supuesto que SCP vendiera las Acciones adquiridas, ya sea (i) como consecuencia del ejercicio de una o más opciones de compra y venta en los términos previstos en los Documentos del Joint Venture; (ii) a Lamb Weston bajo una modalidad distinta a la prevista en los Documentos del Joint Venture; o (iii) a un tercero, en forma conjunta con Lamb Weston; donde el Ing Noel tendrá derecho a percibir un "Earn Out", definido como el diez por ciento (10%) de la ganancia ajustada (de existir), obtenida por SCP, importe que se calculará en función de la metodología de cálculo ya fijada en el contrato y con las limitaciones y exclusiones adicionales allí previstas.

Tratándose de una transacción entre partes relacionadas, SCP ha dado estricto cumplimiento a lo estipulado en los arts. 72 y 73 de la Ley 26.831 y Normas de la CNV. En tal sentido, ha sometido la

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

transacción a la consideración del Comité de Auditoría, el cual, previo a expedirse, ha obtenido el informe de dos firmas evaluadoras independientes.

A la fecha de adquisición, los activos adquiridos ascendieron a 2.082 millones y las deudas asumidas a 876 millones (considerando la participación accionaria de la Sociedad). Del resultado de la alocación antes mencionada, resultó un valor de los activos netos superior al valor de libros en aproximadamente 280 millones de pesos. El exceso entre el costo de adquisición y el valor de alocación de los activos netos antes mencionado ascendió a un importe de 772 millones y fue contabilizado como una llave de negocio. La llave de negocio de debe principalmente a que la contraprestación pagada por la adquisición incluyó importes en relación con los beneficios de las sinergias esperadas, crecimiento de ingresos por desarrollo futuro del mercado por incremento de la capacidad de producción. Estos beneficios no se reconocen separadamente de la llave de negocio debido a que no cumplen con los criterios de reconocimiento para los activos intangibles identificables.

La contabilización de la adquisición de LWAMSA fue determinado provisionalmente al final del ejercicio. Los costos relacionados con la adquisición no son significativos y se imputaron a resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio 2019 incluye una pérdida de 26.457 atribuible al negocio adicional generado por LWAMSA.

Si se hubiesen efectuado dicha combinación de negocio al 1º de enero de 2019, el resultado del ejercicio 2019 de operaciones continuas atribuibles a propietarios de la controladora hubiera ascendido a 1.058 millones. La Gerencia de la Sociedad considera que estas cifras “proforma” representan una medida aproximada del desempeño de la Sociedad combinado sobre una base anualizada y que proporcionan un punto de referencia de comparación para períodos futuros.

b) Porcentajes de participación en el capital de sociedades valuadas a costo reexpresado:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Austral do Brasil	25,00	25,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	21,99	21,99
Gastrader S.A.	20,00	20,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

- c) Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad devengó un total de 14.346 y 14.980, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.
- d) Las prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios usuales de la Sociedad. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

5.6. CPS Comunicaciones S.A. – Venta de participación en sociedades

Con fecha 22 de diciembre de 2017, la Sociedad aceptó la oferta irrevocable de adquisición por parte de Riverwood y Blackstone (los “Compradores”), a través de una sociedad controlada, del 100% del capital accionario de propiedad en forma directa e indirecta, de SCP en CPS Comunicaciones S.A. y su subsidiaria Qualitas X S.A. (en adelante ambas en conjunto “Metrotel”). Con fecha 8 de mayo de 2018,

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 225 - Fº 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 30 - Fº 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

habiéndose cumplido todas las condiciones precedentes de cierre previstas contractualmente, las partes suscribieron los documentos de cierre de la transacción. El valor final de la transacción ascendió a miles de U\$S 171.449, de los cuales miles de U\$S 125.717 se cobraron en efectivo a la fecha de cierre de la transacción, miles de U\$S 20.732 se aplicaron ese mismo día a la cancelación de deudas que la Sociedad mantenía con Metrotel y el saldo de miles de U\$S 25.000, valuado a su valor razonable a la fecha de la transacción, deberá ser cancelado el 8 de mayo de 2020. Al 31 de diciembre de 2018, el resultado generado por la venta de CPS Comunicaciones S.A., neta de los efectos impositivos, se expone como resultados de operaciones discontinuas.

Dado que CPS Comunicaciones S.A. fue vendida durante el ejercicio 2018 antes de la aplicación de la NIC N° 29, el Directorio de la Sociedad no cuenta con información financiera preparada de acuerdo con los requerimientos de dicha norma. Consecuentemente, el resultado por la venta de dicha inversión contabilizado en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se encuentra registrado sin considerar la información financiera reexpresada en moneda homogénea al inicio de ese ejercicio (1° de enero de 2018) y hasta la fecha de su venta.

## 5.7. Principales políticas contables

### 5.7.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada sociedad controlada o vinculada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora y de las sociedades controladas o vinculadas con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros separados.

En los estados financieros separados las inversiones en las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de “Reserva de conversión de sociedades del exterior”.

### 5.7.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado separado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

### 5.7.3. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

#### **5.7.4. Activos financieros**

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

##### **Clasificación de los activos financieros:**

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

#### **5.7.5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras, inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

#### 5.7.6. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado separado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea “Ingresos por inversiones” del estado separado de ganancias o pérdidas.

#### 5.7.7. Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos

Los créditos comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como “cuentas por cobrar” y “otros créditos”. Las cuentas por cobrar y otros créditos se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

#### 5.7.8. Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados (nota 5.7.6.).

#### 5.7.9. Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha del informe.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

- intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
  - Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
  - La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
  - Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
    - Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
    - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

#### 5.7.10. Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

#### 5.7.11. Inventarios

La forestación se valuó de acuerdo a la NIC N° 41. Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han registrado provisiones para los inventarios por desvalorización. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

#### 5.7.12. Propiedad, planta y equipo

Son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 5.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes. La depreciación es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo reexpresado en moneda homogénea y es reconocida en el estado separado de ganancias o pérdidas.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

#### 5.7.13. Desvalorización de activos tangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

En los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han registrado pérdidas por desvalorización.

#### 5.7.14. Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación por la adquisición es medida a su valor razonable, calculado como la suma, a la fecha de adquisición, del valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad y entregados a cambio del control del negocio adquirido. Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al ser incurridos. A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a su valor razonable a esa fecha, con ciertas excepciones.

El valor llave es medido por el excedente de la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera) sobre el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido. Si, como resultado de la evaluación, el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido excede la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera), dicho exceso será contabilizado inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra muy ventajosa.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del período en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

#### **5.7.15. Llave de negocio**

El valor llave que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 5.2.

Para fines de la evaluación del deterioro, la llave de negocio es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave de negocio son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto registrado de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto contabilizado de la llave de negocio asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto contabilizado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la llave de negocio se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocio no puede revertirse en períodos posteriores.

En caso de baja de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por baja.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

#### **5.7.16. Otros activos**

Incluye terrenos, los cuales se encuentran reexpresados en moneda de cierre desde la fecha de adquisición de acuerdo a lo mencionado en la nota 5.2, dicho valor no supera su valor recuperable.

#### **5.7.17. Pasivos**

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

#### **5.7.18. Pasivos financieros**

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro “Costos financieros” del estado separado de ganancias o pérdidas. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remoción en el estado separado de ganancias o pérdidas. Corresponden al pago contingente de una adquisición mediante combinación de negocios.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

#### **5.7.19. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

#### **5.7.20. Instrumentos financieros derivados**

Los derivados (activos y pasivos) se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

#### **5.7.21. Cuentas de patrimonio**

##### **Capital emitido, acciones en cartera y Ajuste de capital**

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. Las cuentas “Capital emitido” y “Acciones en cartera” se exponen a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

#### Costo de acciones propias

El costo de acciones propias ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2, en función de las respectivas fechas de cada transacción.

#### Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017).

#### Reserva facultativa para futura distribución de dividendos, reserva de inversiones, otros y reserva de conversión de sociedades del exterior

Han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017).

#### Resultados acumulados

Comprende el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

#### 5.7.22. Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 5.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

#### 5.7.23. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos a través de:

- a) Resultados de inversiones permanentes
  - b) Honorarios por servicios
  - c) Ingresos por intereses
- a) Resultados de inversiones permanentes

Los resultados de inversiones en sociedades controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas sociedades reexpresados en moneda de cierre. Los resultados generados por compra y venta de participaciones permanentes son reconocidos por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, o pagada o a pagar, neta de cualquier descuento.

- b) Honorarios por servicios

Los ingresos provenientes de servicios se reconocen en el período en que el servicio es prestado, es decir, el ingreso se reconoce a través del tiempo.

- c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

#### 5.7.24. Costo de intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos.

#### 5.7.25. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

##### Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado separado de ganancias o pérdidas porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes.

##### Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reversen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

#### **Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio**

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

#### **Modificaciones a la Reforma tributaria**

El artículo 48 de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (B.O. 23/12/19) dispuso la suspensión de la reducción de alícuotas del Impuesto a las ganancias que había sido prevista

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

por la Ley de Reforma Tributaria (publicada en el B.O. el 29/12/2017). La Ley de Reforma Tributaria había dispuesto una alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 25% para los ejercicios que se iniciaran a partir del 1/1/2020, inclusive. Por su parte, la distribución de dividendos generados a partir de esos ejercicios quedaría sujeta al 13% de impuesto cuando aquellos se distribuyeran a personas físicas argentinas o a residentes del exterior. La Ley 27.541, vigente desde el 23 de diciembre de 2019, dispuso que la alícuota del 30% y del 7% respectivamente se aplicarán hasta los ejercicios que inicien el 1/1/2021, inclusive. En consecuencia, los últimos cierres que estarán sujetos a estas alícuotas serán los ejercicios finalizados el 31/12/2021. La alícuota reducida del 25% y 7% sobre dividendos comenzará a regir para los ejercicios que se inicien a partir del 2/1/2021, inclusive.

Con relación a la aplicación del ajuste por inflación fiscal para el impuesto a las ganancias, la Ley de Reforma Tributaria, modificada por la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4/12/2018, dispuso los parámetros de aplicación de dicho ajuste en función de la variación del IPC y definió que el ajuste positivo o negativo, según fuera el caso, correspondiente al primero, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2018 que se deba calcular, debería imputarse un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes. Esta forma de cómputo fue modificada el 23 de diciembre de 2019 por la Ley N° 27.541, la cual extendió el período de diferimiento de tres años a seis años. Es decir, que deberá imputarse un sexto (1/6) en el primer período fiscal que aplique el ajuste por inflación y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes.

En el caso de la Sociedad, el ajuste por inflación impositivo aplica por primera vez en el cierre de ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

#### 5.7.26. Resultado por acción

La Sociedad informa en el estado de resultados, el resultado por acción “básico” y “diluido” considerando las acciones emitidas. El denominador se calcula en función de la cantidad promedio ponderada de las acciones de cada ejercicio.

#### 5.8. Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

Las NIIF que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas.

- Marco Conceptual de las NIIF

En marzo de 2018, el IASB publicó un Marco Conceptual revisado y también emitió modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones a la NIIF N° 2, NIIF N° 3, NIIF N° 6, NIIF N° 14, NIC N° 1, NIC N° 8, NIC N° 34, NIC N° 37, NIC N° 38, CINIIF N° 12, CINIIF N° 19, CINIIF N° 20, CINIIF N° 22 y SIC-32. No todas las enmiendas, sin embargo, actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del marco al que hacen referencia (el marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el marco IASB de 2010 o el nuevo marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el estándar no se han actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios que comienzan a partir del 1º de enero de 2020, permitiéndose su adopción anticipada. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

- Modificaciones a IAS N° 1 e IAS N° 8, Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC N° 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición. El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”. La definición de materialidad en la NIC N° 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC N° 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1° de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a IFRS N° 3, Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas. Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer periodo de reporte comenzado en o después del 1° de enero de 2020, con adopción anticipada permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

- Enmiendas del IASB a las IFRS N° 7 e IFRS N° 9 relacionadas con la reforma IBOR

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC N° 1) afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1º de enero de 2022 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad.

#### 5.9. Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de marzo de 2020.

#### 5.10. Juicios críticos y estimaciones en la aplicación de normas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en los apartados 5.2 a 5.7 de la presente nota, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios críticos significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

1. Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de los activos financieros (incluidos inversiones no corrientes y llave de negocio).

Determinados activos, incluyendo inversiones no corrientes y llave de negocio están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de su existencia o cuando estima que el costo de los activos no será recuperado a través los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo.

2. Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales y los quebrantos impositivos en la medida en que se considere probable que cada sociedad, considerada individualmente, tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados. Las presunciones sobre la utilización de los créditos fiscales de la Sociedad y sus sociedades controladas se basan en la proyección de sus utilidades futuras y otros estudios técnicos.

3. Deudas contingentes.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad determina la deuda contingente por adquisición de subsidiarias. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer las pautas para la determinación de la deuda, incluyendo, la estimación de flujos de fondos futuros.

### 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>84.236</b>	<b>88.734</b>
Aumentos	1.426	-
Bajas	(561)	(3.878)
Depreciaciones	(719)	(620)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>84.382</b>	<b>84.236</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

## 7. INVERSIONES

### 7.a) El detalle de las inversiones no corrientes y corrientes es el siguiente:

	2019	2018
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	3.290	3.290
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(3.290)	(3.290)
Aportes a sociedad de garantía recíproca	63.568	76.916
Acciones de sociedades controladas y vinculadas (nota 7.b)	<u>17.603.643</u>	<u>14.775.951</u>
<b>Subtotal</b>	<b>17.667.211</b>	<b>14.852.867</b>
Llave de negocio en sociedad controladas y vinculadas		
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	772.476	-
Compañía General de Combustibles S.A.	<u>344.065</u>	<u>344.065</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>1.116.541</u></b>	<b><u>344.065</u></b>
	<b><u>18.783.752</u></b>	<b><u>15.196.932</u></b>
<u>Corrientes:</u>		
Letras del Tesoro	-	2.391
Fondos comunes de inversión	<u>68.062</u>	<u>-</u>
	<b><u>68.062</u></b>	<b><u>2.391</u></b>

### 7.b) El detalle de las acciones y otros títulos emitidos en serie por la participación en otras sociedades es el siguiente:

Denominación y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	2018
<b>SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550</b>					
<b>-Controladas</b>					
Canteras Cerro Negro S.A. - Nota 5.5.a) (1)	Ordinarias	\$ 1,00	38.595.896	3.404.807	3.683.768
Central Eléctrica Sarandí S.A. – Nota 5.5.a) (2)	Ordinarias	\$ 10,00	2.500	51	51
COMDEC S.A. (1)	Ordinarias	U\$S 1,00	747.160	-	-
Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora Distribuidora del Plata S.A. – Nota 5.5.a) (2)	Ordinarias	\$ 10,00	34.704	3.726	3.943
Destilería Argentina de Petróleo S.A. – Nota 5.5.a) (2)	Ordinarias	\$ 10,00	1.850.000	2.923.535	2.071.358
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. – Nota 5.5.a) (25)	Ordinarias	\$ 1,00	240.356.735	1.189.294	-
Molitta Consultoría e Marketing S.A. – Nota 5.5.a) (2)	Ordinarias	\$ 1,00	1.980.000	1.930.340	2.052.192
Nuevo Tren de la Costa S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	10.616.326	108.538	144.494
Omega Grains LLC – Nota 5.5.a) (3)	Cuotas	U\$S 0,01	25.078	34.072	-
Parque de la Costa S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	98.548.001	341.429	611.635
Petrodisa S.A. (1)	Ordinarias	\$ 100,00	1.990	-	-
Pranay Inversora S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	57.175.455	1.217.044	771.260
Selprey S.A.	Ordinarias	\$ UY 1,00	20.651.688	63.033	252.551
TDC Holdings S.A. – Nota 5.5.a) (4)	Ordinarias	\$ 1,00	173.250	-	43.025
<b>Subtotal</b>				<b><u>11.215.869</u></b>	<b><u>9.634.277</u></b>
<b>-Asociadas</b>					
Austral do Brasil S.A. (1)				-	-
Compañía General de Combustibles S.A. – Nota 3	Ordinarias	\$ 1,00	119.741.357	5.772.625	4.547.018
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	Ordinarias	\$ 1,00	14.163.917	359.994	357.870
Delta del Plata S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	19.500.000	225.485	229.867
Galposur S.A. – Nota 5.5.a) (2)	Ordinarias	\$ 10,00	4.750	-	-
Gastrader S.A. (1)				-	-
Sintec S.A (1)				-	-
<b>Subtotal</b>				<b><u>6.358.104</u></b>	<b><u>5.134.755</u></b>
<b>Subtotal - Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550</b>				<b><u>17.573.973</u></b>	<b><u>14.769.032</u></b>
<b>OTRAS SOCIEDADES</b>					
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	398.640	29.670	6.919
<b>Subtotal - Inversiones en otras sociedades</b>				<b><u>29.670</u></b>	<b><u>6.919</u></b>
<b>Total</b>				<b><u>17.603.643</u></b>	<b><u>14.775.951</u></b>

(1) Sociedades provisionadas en su totalidad.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

## 8. OTROS CRÉDITOS

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales	1.478	14.308
Deudores por ventas de inversiones (nota 18)	-	1.301.965
	<b>1.478</b>	<b>1.316.273</b>
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales	63.730	54.240
Deudores por ventas de inversiones (nota 18)	1.452.996	-
Diversos	1.379	460
	<b>1.518.105</b>	<b>54.700</b>

## 9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja en moneda local	30	46
Bancos en moneda local	3.020	9.536
Bancos en moneda extranjera (nota 18)	522.194	1.649.473
<b>Total</b>	<b>525.244</b>	<b>1.659.055</b>

## 10. CAPITAL SOCIAL Y OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social asciende a 2.547.122 y 1.510.064, respectivamente.

De acuerdo a lo mencionado en la nota 2.d), en septiembre de 2018 la CNV canceló la autorización de oferta pública de 7.303.713 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$10 cada una, que representan un valor nominal de 73.037. Por tal motivo, el capital social se redujo de 1.583.101 a 1.510.064.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían 8.128 acciones de la Sociedad en cartera, como consecuencia de haber prescripto el plazo para retirar los títulos provenientes de la capitalización de utilidades, ajuste de capital y prima de emisión de acciones aprobada por la Asamblea de Accionistas del 24 de abril de 1994. Con fecha 30 de abril de 1998, la Asamblea de Accionistas decidió prorrogar el plazo de su enajenación.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de abril de 2019, decidió destinar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018 (una ganancia acumulada de 1.596.210 – expresado en moneda de marzo de 2019) de acuerdo al siguiente detalle: (a) la suma de 251.905 (expresado en moneda de marzo de 2019) a reserva legal en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.550; (b) la suma de 148.151 (expresado en moneda de marzo de 2019) a la distribución de dividendos en efectivo; (c) la suma de 1.037.058 (expresado en moneda de marzo de 2019) a la distribución de dividendos en acciones; y (d) la suma de 159.096 (expresado en moneda de marzo de 2019) a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Como consecuencia de la distribución de dividendos en acciones mencionada en el párrafo anterior, el capital social aumentó de la suma de 1.510.064 a 2.547.122 mediante la emisión de 1.037.058 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las que estaban en circulación a dicha fecha. Los dividendos en efectivo fueron abonados el 24 de mayo de 2019 y la emisión de acciones por los dividendos definidos en la mencionada Asamblea, fueron puestos a disposición de los accionistas con fecha 7 de agosto de 2019.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

## **Adquisición de acciones propias**

Con fecha 3 de julio de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó la adquisición de acciones propias de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Monto máximo a invertir: hasta 600.000 (en moneda histórica).
- Porcentaje máximo sobre el capital social que será objeto de la adquisición: hasta un 10% del capital social de la Sociedad en circulación al momento de la adquisición de las acciones.
- Límite diario para operaciones en el mercado: Conforme lo dispuesto en la reglamentación, será de hasta el 25% del volumen promedio de transacciones diarias para la acción, considerando para ello los 90 días hábiles de cotización anteriores.
- Precio a pagar por las acciones: hasta un máximo de \$ 4,50 por acción.
- Plazo en el que las adquisiciones se llevarán a cabo: 180 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de la compra en los medios de comunicación al mercado, sujeto a cualquier renovación o extensión del plazo, las que serán informadas al público inversor por ese mismo medio.

Durante el ejercicio 2018 (período en que operó el plazo mencionado en el punto anterior), la Sociedad adquirió un total de 28.472.260 acciones propias por un valor de un 208.592, incluyendo los gastos de las operaciones.

## **11. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

### **11.1 Créditos con Partes Relacionadas No Corrientes**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	154
Delta del Plata S.A.	3.649	3.821
Destilería Argentina de Petróleo S.A. – nota 5.5.a) (2) (nota 18)	-	776.203
Parque de la Costa S.A. (nota 18)	513.374	441.176
Selprey S.A. (nota 18)	-	231.982
Sierras de Mazan S.A. (nota 18)	-	494.391
<b>Total</b>	<b>517.123</b>	<b>1.947.727</b>

### **11.2 Créditos con Partes Relacionadas Corrientes**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	1.417	1.323
Canteras Cerro Negro S.A.	-	3.723
Destilería Argentina de Petróleo S.A. – nota 5.5.a) (2) (nota 18)	42.045	346.134
Omega Grains LLC	108	-
Moltta Consultoría e Marketing S.A. (1)	1.122	32.168
Morixe Hermanos S.A.C.I.	279	1.128
Nuevo Tren de la Costa S.A.	12.519	15.463
Parque de la Costa S.A.	-	5.584
Sierras de Mazan S.A.	1.336	1.323
Pranay Inversora S.A.	4.213	9.628
Selprey S.A.	1.020	-
<b>Total</b>	<b>64.059</b>	<b>416.474</b>

(1) Corresponde 32.168 a saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 (nota 18).

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

**11.3 Deudas con Partes Relacionadas No Corrientes**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Parque de la Costa S.A. (nota 18)	919.631	429.432
Ignacio Noel (nota 18)	660.239	-
<b>Total</b>	<b>1.579.870</b>	<b>429.432</b>

**11.4 Deudas con Partes Relacionadas Corrientes**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pranay Inversora S.A.	-	1.094
Ignacio Noel (nota 18)	359.340	-
<b>Total</b>	<b>359.340</b>	<b>1.094</b>

**11.5 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron las siguientes:**

	<b>Honorarios por servicios</b>	<b>Compras / servicios</b>	<b>Intereses ganados (perdidos)</b>
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	5.494	-	-
Canteras Cerro Negro S.A.	17.186	362.288	(7.499)
Destilería Argentina de Petroleo S.A	14.130	-	55.657
Morixe Hermanos S.A.C.I.	1.698	-	-
Parque de la Costa S.A.	12.689	-	(43.864)
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	1.183	-	252
Selprey S.A.	-	-	5.922
Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora Distribuidora del Plata S.A.	921	-	-
Ignacio Noel	-	-	(22.007)
Sierras de Mazan S.A.	3.631	-	56.513
<b>Total</b>	<b>56.932</b>	<b>362.288</b>	<b>44.974</b>

**11.6 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron las siguientes:**

	<b>Honorarios por servicios</b>	<b>Compras / servicios</b>	<b>Intereses ganados (perdidos)</b>
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	1.289	-	-
Canteras Cerro Negro S.A.	16.246	-	1.797
CPS Comunicaciones S.A.	4.309	-	(22.846)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	7.132	(92)	41.133
Morixe Hermanos S.A.C.I.	1.128	-	-
Parque de la Costa S.A.	17.089	-	25.584
Selprey S.A.	-	-	8.412
Sierras de Mazan S.A.U.	1.289	-	20.895
<b>Total</b>	<b>48.842</b>	<b>(92)</b>	<b>74.975</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

## 12. PRÉSTAMOS

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<u>No corrientes:</u>		
Préstamos financieros en moneda extranjera (nota 18)	320.316	379.774
	<b>320.316</b>	<b>379.774</b>
<u>Corrientes:</u>		
Préstamos financieros en moneda nacional	564.750	48
	<b>564.750</b>	<b>48</b>

## 13. IMPUESTOS A PAGAR

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto a las ganancias a pagar (neto de saldos a favor)	-	1.802.953
Retenciones a pagar	27.721	448
Bienes personales – Responsable sustituto	48.346	7.456
Diversos	69	55
<b>Total</b>	<b>76.136</b>	<b>1.810.912</b>

## 14. OTRAS DEUDAS

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<u>No corrientes:</u>		
Acreedores por compra de participaciones accionarias (nota 18)	661.605	706.098
<b>Total</b>	<b>661.605</b>	<b>706.098</b>
<u>Corrientes:</u>		
Acreedores por compra de participaciones accionarias (nota 18)	272.305	177.475
Deudas por operaciones de cobertura	64.231	-
Diversos	3.682	4.380
<b>Total</b>	<b>340.218</b>	<b>181.855</b>

## 15. RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

- a) El detalle de los resultados de las inversiones permanentes incluidos en operaciones que continúan y honorarios por servicios es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Canteras Cerro Negro S.A.	(278.963)	202.099
Compañía General de Combustibles S.A.	1.408.704	219.199
Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora y Distribuidora del Plata S.A.	322	(1.371)
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	(26.457)	-
Delta del Plata S.A.	(439)	(288)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	335.273	(66.270)
Moltta Consultadora e Marketing S.A.	(121.852)	(19.678)
Nuevo Tren de la Costa S.A.	(39.900)	(55.143)
Omega Grains LLC	34.071	(9.475)
Parque de la Costa S.A.	(270.204)	(170.651)
Pranay Inversora S.A.	36.712	(398.724)
Selprey S.A.	(189.519)	(445.394)
TDC Holdings S.A.	(15.057)	(12.944)
<b>Subtotal</b>	<b>872.691</b>	<b>(758.640)</b>
Desvalorización de inversiones permanentes y llave de negocio	(249)	(128.891)
<b>Total resultado de inversiones permanentes – Sociedades</b>	<b>872.442</b>	<b>(887.531)</b>
Honorarios por servicios	57.601	48.482
<b>Total</b>	<b>930.043</b>	<b>(839.050)</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

b) El detalle de los resultados por compra de inversiones permanentes es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Resultado por la compra de Destilería Argentina de Petróleo S.A y sociedades vinculadas (nota 5.5.a)	-	2.296.504
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>2.296.504</b>

c) El detalle de los resultados de las inversiones permanentes y por venta de inversiones permanentes incluidos en operaciones discontinuas es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
CPS Comunicaciones S.A.	-	6.482.557
TDH Holdings S.A. (1)	-	51.191
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>6.533.748</b>

(1) Por participación en CPS Comunicaciones S.A.

## 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Remuneraciones y cargas sociales	43.274	27.601
Honorarios y retribuciones por servicios	21.047	16.375
Otros gastos del personal	29	77
Gastos de mantenimiento	2.117	1.782
Depreciaciones	719	620
Servicios contratados	2.386	2.057
Seguros	1.455	480
Alquileres y arrendamientos	4.679	4.780
Impuestos, tasas y contribuciones	67.561	14.316
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	7.724	3.400
Movilidad, viático y estadías	291	238
Telefonía y correspondencia	1.221	1.437
Gastos bancarios	8.028	574
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	14.346	14.980
Gastos generales	2.744	2.703
Gastos de representación	3.055	3.630
Otros gastos	289	15
<b>TOTAL</b>	<b>180.965</b>	<b>95.065</b>

## 17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

a) El detalle del pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Diferencias temporarias de valuación		
Créditos y deudas	(155.241)	(20.952)
Ajuste por inflación impositivo	44.961	-
Inventarios y propiedad, planta y equipo	(40.039)	(21.440)
	<b>(150.319)</b>	<b>(42.392)</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

- b) La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del ejercicio	(42.392)	118.588
Diferencias temporarias de valuación del ejercicio	(107.927)	(27.353)
Quebrantos aplicados en el ejercicio	-	(84.151)
Utilización de crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	-	(49.476)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(150.319)</b>	<b>(42.392)</b>

- c) El detalle del cargo del ejercicio es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cargo de impuesto a las ganancias del ejercicio	(17.331)	(2.396.109)
Diferencias temporarias de valuación del ejercicio, neta	(107.927)	(27.353)
Resultado por efecto de la inflación sobre los quebrantos acumulados	-	(27.156)
<b>(125.258)</b>	<b>(2.450.618)</b>	

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

#### **OPERACIONES QUE CONTINÚAN**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1.184.051	2.850.453
Tasa vigente	30%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	(355.215)	(855.136)
Diferencias permanentes:		
Resultados de inversiones permanentes	261.763	422.692
Otras	(31.806)	(73.406)
<b>Total por impuesto a las ganancias de operaciones que continúan</b>	<b>(125.258)</b>	<b>(505.850)</b>

#### **OPERACIONES DISCONTINUAS**

Resultado antes de impuesto a las ganancias	-	6.533.748
Tasa vigente	-	30%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	-	(1.960.125)
Efecto de las diferencias permanentes, neta	-	15.357
<b>Total por impuesto a las ganancias de operaciones discontinuas</b>	<b>-</b>	<b>(1.944.768)</b>
<b>Total por impuesto a las ganancias</b>	<b>(125.258)</b>	<b>(2.450.618)</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

## 18. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	2019			2018	
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cotización vigente \$	Monto en moneda local (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera (en miles)	Monto en Moneda local (en miles de pesos)
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>					
<b>CREDITOS CON PARTES RELACIONADAS</b>					
Destilería Argentina del Petróleo S.A.	U\$S -	-	-	13.455	776.203
Parque de la Costa S.A.	U\$S 8.601	59,69	513.374	7.648	441.176
Selprey S.A.	U\$S -	-	-	4.021	231.982
Sierras de Mazan S.A.	U\$S -	-	-	8.570	494.391
<b>OTROS CREDITOS</b>					
Deudores por ventas de inversiones	U\$S -	-	-	22.569	1.301.965
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>513.374</b>		<b>3.245.717</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>CREDITOS CON PARTES RELACIONADAS</b>					
Destilería Argentina del Petróleo S.A.	U\$S 704	59,69	42.045	6.000	346.134
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	U\$S -	-	-	558	32.168
<b>OTROS CRÉDITOS</b>					
Deudores por ventas de inversiones	U\$S 24.342	59,69	1.452.996	-	-
<b>EECTIVO Y OTROS ACTIVO LIQUIDOS</b>					
<b>EQUIVALENTES</b>					
Bancos	U\$S 8.748	59,69	522.194	28.593	1.649.473
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>2.017.235</b>		<b>2.027.775</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<b>2.530.609</b>		<b>5.273.492</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>PRESTAMOS</b>					
Préstamos financieros	U\$S 5.348	59,89	320.316	6.548	379.774
<b>DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS</b>					
Parque de la Costa S.A.	U\$S 15.355	59,89	919.631	7.405	429.432
Ignacio Noel	U\$S 11.024	59,89	660.239	-	-
<b>OTRAS DEUDAS</b>					
Acreedores por compra de participaciones accionarias	U\$S 11.047	59,89	661.605	12.175	706.098
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>2.561.791</b>		<b>1.515.304</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS</b>					
Ignacio Noel	U\$S 6.000	59,89	359.340	-	-
<b>OTRAS DEUDAS</b>					
Acreedores por compra de participaciones accionarias	U\$S 4.546	59,89	272.305	3.060	177.475
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>			<b>631.645</b>		<b>177.475</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>3.193.436</b>		<b>1.692.779</b>

## 19. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA - LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “Controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 25 de abril de 2019, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

## 20. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias según el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social.

## 21. ACTIVOS GRAVADOS Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen los siguientes activos gravados y de disponibilidad restringida:

- Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad prendó 29.395.899 acciones de CGC como garantía de un préstamo financiero otorgado por el Banco Galicia en agosto de 2019.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad de las acciones de Canteras Cerro Negro S.A. se encuentran gravadas con una prenda en primer grado de privilegio a favor de CRH Europe Investments B.V., en garantía del pago de una deuda que mantiene la sociedad controlada Canteras Cerro Negro S.A. por U\$S 7.528.750 y U\$S 10.038.333, respectivamente, con dicha entidad.

## 22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 1. Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para maximizar el rendimiento para sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio en consonancia con su plan de negocios. A tal fin, sea directamente o por medio de sus sociedades controladas, participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales pueden generar a su vez diversos riesgos. La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Estructura de capital e índice de endeudamiento	2019	2018
Deuda (1)	885.066	379.822
Efectivo y equivalentes de efectivo	(525.244)	(1.659.055 )
Deuda neta	359.822	(1.279.233)
Patrimonio	17.860.704	17.124.028
Índice de deuda neta y patrimonio	0,02	(0,07)

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

## 2. Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF N° 7 en las siguientes categorías:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos financieros</b>		
A valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones corrientes:		
Títulos públicos y acciones en cotización	-	2.391
Fondos comunes de inversión	68.062	-
Costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	525.244	1.659.055
Cuentas comerciales por cobrar	-	15
Créditos con partes relacionadas	581.182	2.364.201
Otros créditos	1.519.583	1.370.973
	<b>2.694.071</b>	<b>5.396.635</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
Costo amortizado		
Cuentas por pagar	13.016	7.538
Deudas con partes relacionadas	1.939.210	430.526
Préstamos	885.066	379.822
Impuestos por pagar, remuneraciones y cargas sociales y otras deudas	698.952	2.449.465
A valor razonable con cambios en resultados		
Otras deudas	388.936	255.273
	<b>3.925.180</b>	<b>3.522.624</b>

## 3. Administración de riesgos

La Sociedad, trabajando en forma coordinada con las gerencias financieras de las sociedades controladas, ofrece servicios financieros a las distintas sociedades, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez). No es práctica de la Sociedad y sus controladas contratar instrumentos financieros para fines especulativos.

## 4. Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera y realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, son los siguientes:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos</b>		
Dólares estadounidenses	2.530.609	5.273.492
<b>Pasivos</b>		
Dólares estadounidenses	(3.193.436)	(1.692.779)
Exposición cambiaria neta	(662.827)	3.580.713

#### Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Sociedad realizó operaciones en moneda extranjera (dólar estadounidense).

El impacto de la devaluación del peso argentino frente a la moneda extranjera en un 40% sería una pérdida del ejercicio de 265 millones de pesos.

#### **5. Gestión del riesgo en las tasas de interés**

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tasas fijas y variables.

La Sociedad administra el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo/variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar ese equilibrio definido.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay endeudamiento financiero a tasa variable. En consecuencia, no hay riesgos asociados a tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

#### **6. Gestión del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos de construcción incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad o sus controladas. Considerando los mercados y clientes con los que opera SCP, el riesgo de crédito se ha considerado como menor.

Las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos están expuestos a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para deudores incobrables. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

#### **7. Gestión del riesgo de liquidez**

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo en el rubro de inversiones corrientes los activos financieros para hacer frente a los compromisos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

contractuales sin descontar.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Menos de tres meses	288.683	13.706
Entre tres meses y un año	1.068.399	2.578.098
Entre uno y cinco años	2.242.625	544.628
	<b>3.599.707</b>	<b>3.136.432</b>

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de activos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Menos de tres meses	46.456	13.924
Entre tres meses y un año	1.452.996	457.265
Entre uno y cinco años	518.601	3.264.000
	<b>2.018.053</b>	<b>3.735.189</b>

## 8. Mediciones del valor razonable

### 8.1 Valor razonable de los activos financieros de la Sociedad que son medidos al valor razonable de forma recurrente:

Algunos de los activos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al cierre de cada ejercicio.

El siguiente detalle proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados:

Activo / pasivos financiero	<b>Valor razonable al</b>		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación e indicadores clave
	<b>2019</b>	<b>2018</b>		
Inversiones corrientes	68.062	2.391	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Otras deudas - Acreedores por compra de participaciones accionarias	324.705	255.274	Nivel 3	Valor presente de la deuda calculada en base a los flujos de fondos estimados utilizando la tasa de descuento a la fecha de valuación, considerando riesgo crediticio y vencimiento restante (1)
Otras deudas – Deuda por operaciones de cobertura	64.231	-	Nivel 1	Diferencia entre valor de cotización dólar futuro en un mercado conocido sobre el valor dólar pactado por contrato

- (1) Indicadores significativos no observables: volatilidad del flujo de fondos estimado y valor de la tasa de descuento. Relación de los indicadores no observables con el valor razonable: una disminución en los flujos, originará una disminución del valor de la deuda; un incremento en la tasa de descuento, originará una menor deuda.

### 8.2 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero se requieren revelaciones de valor razonable):

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

## **23. REORGANIZACION DE SOCIEDADES – FUSIÓN ENTRE PRANAY INVERSORA S.A. E INVERSORA MATERCON S.A.**

Con fecha 28 de marzo de 2018, los miembros del Directorio de PRANAY (“Sociedad Incoporante”) aprobaron el compromiso previo de fusión mediante el cual Sociedad Incorporante se fusiona a efectos legales, contables e impositivos a partir del día 1 de enero de 2018 con Inversora Matercon S.A. (Sociedad Absorbida) mediante la absorción de la totalidad de los activos, pasivos, patrimonios netos, bienes registrables y no registrables, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, la que se disuelve sin liquidarse, en un proceso de fusión conforme lo previsto en el artículo 83 y 84 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de Sociedades Comerciales y en el inciso a) del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y modificaciones.

La fusión comprendió la incorporación de PRANAY. de todas las actividades comerciales, créditos, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida en un proceso de fusión que finalmente fue aprobado por las respectivas Asambleas de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2018.

Con fecha 14 de mayo de 2018, se celebró el acuerdo definitivo de fusión, el cual fue inscripto por la IGJ con fecha 14 de febrero de 2019.

## **24. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN**

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV, en particular de la RG N° 629, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Actas de Comisión Fiscalizadora y Actas de Comité de Auditoría) y los registros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances, Subdiarios IVA Ventas e IVA Compras), se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Esmeralda 1.320, Piso 7 “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que parte de la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentran en la nueva sede administrativa de la Sociedad cita en Colectora Panamericana Oeste 1804, Villa Adelina – San Isidro, mientras que la documentación más antigua se encuentra en el proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros Iron Mountain S.A., ubicado en la calle Amancio Alcorta N° 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **25. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL**

### **Medidas cambiarias vigentes**

El 1º de septiembre de 2019, mediante el Decreto N° 609 del PEN, habilitó al Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) para aplicar controles de cambio y plazos más estrictos para la liquidación de divisas. El Decreto establece principalmente que:

- El valor de las exportaciones de bienes y servicios deberá ingresarse al país en divisas y/o negociarse en el mercado de cambios;
- Facultó al Banco Central de la República Argentina a establecer los supuestos en que el acceso al mercado de cambios para la compra de moneda extranjera y su transferencia al exterior requiera autorización previa, distinguiéndose la situación de las personas humanas, de la de las personas jurídicas.

En consonancia con este Decreto, el BCRA dictó diversas comunicaciones normativas, a través de las cuales adecua y regula las normas en materia de comercio exterior y cambios con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

El 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 91/2019, modificatorio del decreto 609/19 que estableció la obligación de ingreso y liquidación de divisas en el mercado local de cambios por exportaciones de bienes y servicios, eliminándose el límite de aplicación temporal hasta el 31 de diciembre del 2019 de dicha obligación. En consecuencia, la misma regirá de forma permanente y hasta que se disponga lo contrario.

### **Medidas aduaneras**

El 14 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 37/2019 que modificó el régimen de retenciones o derechos a la exportación de bienes, y dejó sin efecto el límite de \$ 4 por cada dólar estadounidense exportado establecido en el artículo 2º del Decreto N° 793/18 y sus modificaciones.

De esta forma, las retenciones a la exportación de bienes son las siguientes:

- Materias primas: se eliminó el tope de \$ 4, por lo que aplica la alícuota del 12% establecida en el Decreto 793/18 y modificatorias;
- Para las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur se establece que la alícuota adicional será del 9% en lugar del 12%;
- Manufacturas: continúan aplicando el tope de \$ 3 por cada dólar exportado.

Adicionalmente, luego de la asunción del nuevo Gobierno ocurrida en diciembre de 2019, se emitió la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, reglamentada por el decreto N° 99/2019 publicado el 28 de diciembre de 2019. La mencionada Ley contempla la declaración de la emergencia pública hasta el 31 de diciembre de 2020, para aplicar medidas ante la situación económica y social, e incluye una serie de cambios en las facultades que tiene el Poder Ejecutivo Nacional para administrar el Estado en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social.

El Directorio de la Sociedad se encuentra monitoreando la evolución de las situaciones descriptas, y ha concluido que las mismas no tienen un impacto significativo sobre su situación patrimonial y financiera al 31 de diciembre de 2019.

## **26. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad, en adición a los tratados en las notas a los presentes estados financieros.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL ART. 12 DEL CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

(expresada en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 5.1)

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante el ejercicio comprendido por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros:

Ver notas a los estados financieros separados.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas:

	<b>Créditos</b>	<b>Deudas</b>
Vencido	-	38.246
Sin plazo establecido – corrientes	82.712	5.157
A vencer:		-
dentro de los 3 meses	46.456	250.437
Entre 3 y 6 meses	1.452.996	307.709
Entre 6 y 9 meses	-	568.576
Entre 9 y 12 meses	-	192.114
Entre 1 y 2 años	1.478	1.227.910
Entre 2 y 3 años	-	293.287
Entre 3 y 4 años	-	456.463
Entre 4 y 5 años	-	264.965
Sin plazo establecido – no corrientes	517.123	320.316
<b>Total</b>	<b>2.100.765</b>	<b>3.925.180</b>

4. Cuentas en moneda nacional y moneda extranjera:

Los saldos en moneda extranjera están expuestos en la nota 18 a los estados financieros separados.

- a) Cuentas en moneda nacional y en moneda extranjera (sin provisiones)

	<b>Saldos deudores</b>	<b>Saldos acreedores</b>
• En moneda nacional	92.350	731.744
• En moneda extranjera:	2.008.415	3.193.436

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

b) Saldos sujetos a cláusulas de ajuste

No existen.

c) Saldos que devengan y que no devengan intereses

	Saldos deudores	Saldos acreedores
1) Devengan intereses	2.008.414	3.437.870
2) No devengan intereses	92.351	487.310

5. Sociedades art. 33 Ley N° 19.550

- Detalle del porcentaje de participación en Sociedades art. 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos: ver nota 5.5 a los estados financieros separados.
- Saldos deudores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550: ver nota 11.1 y 11.2 a los estados financieros separados.
- Saldos acreedores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550: ver nota 11.3, 11.4 y 11.5 a los estados financieros separados.

6. Cuentas comerciales a pagar o préstamos a Directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

No existen.

7. Inventario físico de los inventarios

Los inventarios físicos de los inventarios se efectúan al cierre del ejercicio y, adicionalmente, en otras fechas del año en que la gerencia de la Sociedad lo estima conveniente.

8. Valores corrientes:

No aplicable.

9. Propiedad, planta y equipo:

Desafectación de la reserva por revalúo técnico cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas:

No aplicable.

Valor de propiedad, planta y equipos sin usar por obsoletos:

No existen.

10. Participación en otras sociedades:

Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el art. 31 de la Ley N° 19.550:

No aplicable.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

**11. Valores recuperables:**

Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de propiedad, planta y equipos y llave de negocio, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables:

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera.

**12. Seguros**

<u>Bienes</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Suma asegurada</u>
Rodados	Todo riesgo	1.769

Se consideran suficientemente cubiertos los riesgos corrientes en los seguros contratados.

**13. Contingencias positivas y negativas:**

Previsiones cuyos importes superen el dos por ciento (2%) del patrimonio:

No se registran provisiones que no tengan por objeto la cobertura de riesgos específicos.

**14. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizadas:**

No aplicable.

**15. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:**

No aplicable.

**16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:**

No aplicable.

**17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:**

No aplicable.

**18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan en la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro:**

No aplicable.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2020.

El informe de fecha 10 de marzo de 2020  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 225 - F° 90

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente



Deloitte S.C.  
Florida 234, 5º piso  
C1005AAF  
Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires  
Argentina

Tel.: (+54-11) 4320-2700  
Fax: (+54-11) 4325-8081/4326-7340  
[www.deloitte.com/ar](http://www.deloitte.com/ar)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES** (sobre estados financieros consolidados)

A los señores Presidente y Directores de  
**Sociedad Comercial del Plata S.A.**  
CUIT 33-52631698-9  
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7º Piso "A"  
Ciudad de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados financieros consolidados**

#### **1. Identificación de los estados financieros consolidados objeto de la auditoría**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Sociedad Comercial del Plata S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Sociedad Comercial del Plata S.A.", "SCP" o la "Sociedad") con sus sociedades controladas, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 31.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 reexpresadas en moneda de diciembre de 2019 de acuerdo a lo señalado en la nota 5.1 a los estados financieros consolidados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

#### **2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de Normas Emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1 a 4. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **4. Opinión**

En nuestra opinión los estados financieros consolidados mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Sociedad Comercial del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **5. Otras cuestiones**

La nota 5.5 a los estados financieros consolidados menciona que la Sociedad no cuenta con información financiera preparada de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias, "NIC 29") de la sociedad controlada CPS Comunicaciones S.A., sociedad que fue vendida en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018. Consecuentemente, el resultado por la venta de dicha inversión contabilizado en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, se encuentra registrado sin considerar la información financiera reexpresada en moneda homogénea al inicio de ese ejercicio (1º de enero de 2018) y hasta la fecha de su venta.

Por lo tanto, no hemos podido determinar si el resultado por la venta de dicha sociedad contabilizado en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 en operaciones discontinuas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, debe ser motivo de algún ajuste.

#### **6. Énfasis sobre incertidumbre**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 4 a los estados financieros consolidados adjuntos, que describe la incertidumbre relacionada con el monto del saldo a cobrar sobre el material rodante y repuestos con motivo de la rescisión del contrato de concesión de Nuevo Tren de la Costa S.A., cuya resolución final no puede preverse a la fecha.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- Los estados financieros consolidados mencionados en el capítulo 1 de este informe están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros separados de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la nota 5.5. Los estados financieros separados de la sociedad controlante surgen de sus registros contables auxiliares, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

- c) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2019 requerida por la Comisión Nacional de Valores y preparada por el Directorio sobre la cual, y en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, excepto por la no presentación de información comparativa del estado de flujo de efectivo consolidado del ejercicio 2017.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
  - 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 22%.
  - 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 22%.
- e) Según surge de los registros contables de la sociedad controlante, los cuales como se menciona en el apartado b) anterior se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados, el pasivo devengado en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$697.717 y no era exigible a esa fecha.
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2020.

**DELOITTE S.C.**  
 (Registro de Asoc. de Prof. Universitarios  
 C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 2)

**MARTA S. BORRELL (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 225 Fº 90

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.



Deloitte S.C.  
Florida 234, 5º piso  
C1005AAF  
Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires  
Argentina

Tel.: (+54-11) 4320-2700  
Fax: (+54-11) 4325-8081/4326-7340  
[www.deloitte.com/ar](http://www.deloitte.com/ar)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES** (sobre estados financieros separados)

A los señores Presidente y Directores de  
**Sociedad Comercial del Plata S.A.**  
CUIT 33-52631698-9  
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7º Piso "A"  
Ciudad de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados financieros separados**

#### **1. Identificación de los estados financieros separados objeto de la auditoría**

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Sociedad Comercial del Plata S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Sociedad Comercial del Plata S.A.", "SCP" o la "Sociedad"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 26.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 reexpresadas en moneda de diciembre de 2019 de acuerdo a lo señalado en la nota 5.1 a los estados financieros separados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

#### **2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros separados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de Normas Emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1 a 4. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **4. Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Comercial del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **5. Otras cuestiones**

La nota 5.6 a los estados financieros separados menciona que la Sociedad no cuenta con información financiera preparada de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias, "NIC 29") de la sociedad controlada CPS Comunicaciones S.A., sociedad que fue vendida en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018. Consecuentemente, el resultado por la venta de dicha inversión contabilizado en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, se encuentra registrado sin considerar la información financiera reexpresada en moneda homogénea al inicio de ese ejercicio (1º de enero de 2018) y hasta la fecha de su venta.

Por lo tanto, no hemos podido determinar si el resultado por la venta de dicha sociedad contabilizado ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 en operaciones discontinuas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, debe ser motivo de algún ajuste.

#### **6. Énfasis sobre incertidumbre**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 4 a los estados financieros separados adjuntos, que describe la incertidumbre relacionada con el monto del saldo a cobrar sobre el material rodante y repuestos con motivo de la rescisión del contrato de concesión de Nuevo Tren de la Costa S.A., cuya resolución final no puede preverse a la fecha.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- Los estados financieros separados mencionados en el capítulo 1 de este informe están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- Las cifras de estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de sus registros contables auxiliares, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

- c) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 2, hemos revisado la Información adicional a las notas de los estados financieros separados requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
  - 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 22%.
  - 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 22%.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales como se menciona en el apartado b) anterior se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$697.717 y no era exigible a esa fecha.
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2020.

**DELOITTE S.C.**

(Registro de Asoc. de Prof. Universitarios  
C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 2)

**MARTA S. BORRELL (Socia)**

Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 225 Fº 90

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
**Sociedad Comercial del Plata S.A.**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Sociedad Comercial del Plata S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades Comerciales N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Comisión Nacional de Valores, Mercados Argentinos S.A., hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el capítulo I siguiente.

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- a) Estados financieros consolidados:
  - Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.
  - Estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
  - Estado consolidado de cambios en el patrimonio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
  - Estado consolidado de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
  - Notas 1 a 31 correspondientes a los estados financieros consolidados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
- b) Estados financieros separados:
  - Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.
  - Estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
  - Estado separado de cambios en el patrimonio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
  - Estado separado de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
  - Notas 1 a 26 correspondientes a los estados financieros separados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Información adicional a las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).
- d) Reseña informativa consolidada, requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- e) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.
- f) Inventario al 31 de diciembre de 2019.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 reexpresadas en moneda de diciembre de 2019 de acuerdo a lo señalado en la nota 5.1 a los estados financieros consolidados y separados adjuntos son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente en los apartados a) y b) y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad mencionados en el capítulo I. de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de

Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 (modificada por la Resolución Técnica N°45) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los items a) y b) del capítulo I, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Deloitte S.C., quienes emitieron su informe, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con fecha 10 de marzo de 2020. Nuestra revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar la aplicación de las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresariales de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo es una base razonable para fundamentar nuestro dictamen.

En relación con la Memoria del Directorio, la Reseña Informativa requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y la Información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 12, del capítulo II, título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades Comerciales N° 19.550, por el art. 4, título III, de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y por el artículo 12, del capítulo II, título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desenvolvió la Sociedad, la gestión empresaria, y hechos futuros, incluidas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como Anexo a la Memoria, elaborado por el Órgano de Administración en cumplimiento de lo previsto en la normativa de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de nuestra revisión, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que dicho Anexo contiene errores significativos o no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores.

### **IV. DICTAMEN**

En nuestra opinión:

- a) los estados financieros consolidados mencionados en el apartado a) del capítulo I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Sociedad Comercial del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2019 y sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

- b) los estados financieros separados mencionados en el apartado b) del capítulo I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Comercial del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2019 y sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- c) La Memoria del Directorio, la Reseña Informativa establecida por el art. 4, título III, de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y la Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12, del capítulo II, título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, contienen, respectivamente, la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por el art. 4, título III, de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y por el artículo 12, del capítulo II, título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), excepto por la no presentación de información comparativa del estado de flujo de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desenvolvió la Sociedad, la gestión empresaria, y hechos futuros, incluidas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que sea materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados surgen de los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.
- d) Los estados financieros mencionados en los ítems a) y b) del capítulo I, y el correspondiente inventario, surgen de registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

## V. OTRAS CUESTIONES

La nota 5.5 a los estados financieros consolidados y la nota 5.6 a los estados contables separados adjuntos mencionan que la Sociedad no cuenta con información financiera preparada de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias, “NIC 29”) de la sociedad controlada CPS Comunicaciones S.A., sociedad que fue vendida en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018. Consecuentemente, el resultado por la venta de dicha inversión contabilizado en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, se encuentra registrado sin considerar la información financiera reexpresada en moneda homogénea al inicio de ese ejercicio (1º de enero de 2018) y hasta la fecha de su venta.

Por lo tanto, no hemos podido determinar si el resultado por la venta de dicha sociedad contabilizado ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 en operaciones discontinuas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, debe ser motivo de algún ajuste.

## VI. ÉNFASIS SOBRE INCERTIDUMBRE

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 4 a los estados financieros consolidados y separados adjuntos, que describe la situación del saldo a cobrar por la rescisión del contrato de concesión de Nuevo Tren de la Costa S.A., cuya resolución final no puede preverse a la fecha.

## VII. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Manifestamos que:

- a) Durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- b) Hemos verificado el cumplimiento de los Directores Titulares con la constitución de la garantía requerida estatutariamente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 256 de la Ley de Sociedades.
- c) Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros mencionados en los ítems a) y b) del capítulo I de este informe, están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, teniendo en consideración lo indicado en las notas a los estados financieros.
- d) Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes,

establecidas por la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.

- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de marzo de 2020

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°30 – F°57